



COMESCO

Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ



MINISTERIO
DE SALUD



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas



Consejo de
Seguridad Vial
COSEVI



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

Indicadores para el seguimiento de la Situación Seguridad Ciudadana en Costa Rica, 2018-2023

Noviembre, 2024

Créditos institucionales y equipo de trabajo

Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)

Ministerio de Justicia y Paz, Viceministerio de Paz
Observatorio de la Violencia del Viceministerio de Paz (VICEPAZ)

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
Sección de Análisis y Estadística del Departamento de Inteligencia Policial

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Sistema Estadístico Nacional, Área de Censos y Encuestas

Poder Judicial
Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación

Organismo de Investigación Judicial (OIJ)
Oficina de Planes y Operaciones

Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
Área Desarrollo Institucional. Proceso de Investigación

Ministerio de Educación Pública (MEP)
Departamento de Análisis Estadístico

Ministerio de Salud
Unidad de Epidemiología, Dirección Vigilancia de la Salud

Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
Área de Investigación y Estadística

Con el apoyo de
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Agradecimiento

Se agradece a todas las personas que integran la COMESCO por sus diferentes aportes a la preparación de este documento, en especial a: María Ruiz Flores, Catalina Ruiz Barquero, Jessica Cárdenas Bohórquez, Ana Erika Rodríguez Araya, Diego Rodríguez Zumbado, María José Rodríguez Cruz, Rafael Vargas Umanzor, Gloriela Brenes Murillo, Alex Rubén Brenes Segura, Jesús Granados Salazar, Teresita Guzmán Duarte, William Chacón Serrano Andrés Rodríguez, Oscar Delgado Cascante, Mario Cortés Vásquez.

Igualmente deseamos agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el apoyo brindado para realizar la presente publicación.

Tabla de contenido

Presentación	7
Capítulo 1. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS	8
Capítulo 2. Una mirada al contexto de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica	11
1. Índice de Pobreza Multidimensional	11
2. Porcentaje de Población en Pobreza	12
3. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	15
4. Tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes mujeres	17
5. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes	20
6. Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes	21
7. Tasa de asalto a persona por cada 100 mil habitantes	22
8. Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes	23
9. Tasa Bruta de Escolaridad	24
10. Tasa Neta de escolaridad	25
11. Porcentaje de Exclusión Intra-anual	25
12. Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal	27
13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo.	29
14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total	30
15. Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes	32
1. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia	34
2. Personas detenidas por tráfico de drogas	35
3. Personas detenidas por legitimación de capitales	36
4. Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)	38
5. Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico	39
6. Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico	40
7. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1	42
8. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes	44
9. Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes	46

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona de residencia, julio 2018 – 2023	11
Cuadro 2. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según región de planificación, julio 2018 - 2023.....	12
Cuadro 3. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según zona de residencia, julio 2018 – 2023.....	13
Cuadro 4. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según región de planificación, julio 2018 - 2023.....	14
Cuadro 5. Porcentaje de las personas menores de edad en los Centros penales por cada cien personas privadas de libertad según año, 2018-2023.....	27
Cuadro 6. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según sexo.....	27
Cuadro 7. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según delito cometido. 2018-2023	28
Cuadro 8. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según edades. 2018-2023	28
Cuadro 9. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según años de sentencia. 2018-2023.....	29
Cuadro 10. Costa Rica: tasa de mortalidad por 100 mil habitantes en accidentes de tránsito por año según sexo y edad quinquenal. Periodo 2018-2023.....	33
Cuadro 10. Cantidad de droga decomisada según año por tipo de droga, 2018-2022	34
Cuadro 11. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2023.....	35
Cuadro 12. Cantidad de personas privadas de libertad por delito de legitimación de capitales, por año, según características de las personas.....	36
Cuadro 13. Cantidad de plantas de Cannabis destruidas según año,	38
2018-2023.....	38
Cuadro 14. Armas de fuego decomisadas vinculadas al narcotráfico, 2018-2023	39
Cuadro 15. Organizaciones delictivas desarticuladas, 2018-2023	40
Cuadro 16. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, 2018-2023 ...	42

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Homicidios dolosos según años, 2018-2023.....	15
Gráfico 2. Homicidios dolosos segun tasas anuales por 100 mil hab, 2018-2023	16
Gráfico 3. Homicidios dolosos según sexo de la víctima, 2018-2023.....	16
Gráfico 4. Total de homicidios dolosos según grupos de edad, 2018-2023	17
Gráfico 5. Total de femicidios según tipo, 2018-2022.....	18
Gráfico 6. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según tipo, 2018-2023	18
Gráfico 7. Total de femicidios según edades de las víctimas 2018- 2023.....	19
Gráfico 8. Total de femicidios según provincia, 2018-2023	19
Gráfico 9. Tasa de muertes por arma de fuego según provincia. (tasa por 100 mil hab.)....	20
Gráfico 10. Proporción de víctimas hombres por cada mujer en asaltos, 2018-2023.....	22
Gráfico 11. Total de hurtos según sexo de la víctima, 2018-2023	23
Gráfico 12. Tasa de hurtos por 10 mil habitantes según año, 2018-2023	24
Gráfico 13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etáreo, I trimestre 2018 - IV trimestre 2023	30
Gráfico 14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total, I trimestre 2018 - IV trimestre 2023.....	31
Gráfico 15. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022.....	36
Gráfico 16. Áreas de cultivo de cannabis erradicadas, 2018-2022	39
(en hectáreas).....	39
Gráfico 17. Armas de fuego decomisadas, vinculadas al narcotráfico, 2018-2023	40
<i>Gráfico 18. Distribución de las organizaciones delictivas desarticuladas vinculadas al narcotráfico según tipo por año, 2018-2023.....</i>	<i>42</i>
Gráfico 19. Eventos por drogas reportadas al Servicio de Emergencias 911, 2018-2023 ...	43
Gráfico 20. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según sexo, 2018-2023	44
Gráfico 21. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según provincia, 2018-2023.....	45
Gráfico 22. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según grupos de edad, 2018-2023.....	46
Gráfico 23. Costa Rica: incidencia de casos notificados por violencia intrafamiliar según sexo, 2018-2023.	47
Gráfico 24. Costa Rica: incidencia de casos de violencia intrafamiliar notificados según provincia, 2018-2023 (tasa por 100 000 habitantes)	48
Gráfico 24. Costa Rica: incidencia de casos notificados de violencia intrafamiliar según grupos de edad, 2018-2023 (tasa por 100 000 habitantes).....	48
Gráfico 25. Costa Rica: casos de violencia intrafamiliar notificados según tipo de violencia, 2018- 2023.....	49

Presentación

Los fenómenos de las manifestaciones de la violencia son múltiples y la violencia en sí misma debe comprenderse como un fenómeno multidimensional, por esta razón las estrategias para la prevención y la mitigación deben contemplar diversos escenarios desde las estrategias país hasta los entornos comunitarios particulares, ya que la violencia tiene particularidades territoriales en sus manifestaciones.

De esta manera las estrategias de prevención articuladas desde las políticas públicas deben contar con herramientas que les permitan la lectura de la violencia desde un enfoque multidimensional¹, mediante ejercicios de fortalecimiento de la calidad y oportunidad del dato, así como la aplicación de análisis exhaustivos sobre la naturaleza, la prevalencia y el impacto de la violencia y el delito en un determinado tiempo y territorio.

Los registros administrativos y las encuestas de victimización, dos dimensiones de la producción de datos sobre violencia y delito; tienden a ordenar lógicamente el continuo de pasar de contar a entender, para de esta forma construir estrategias de la prevención, de manera que, la producción de datos genere información relevante, con carácter de oportunidad, con niveles de desagregación suficientes y armonizados sobre la multidimensionalidad de la violencia y seguridad ciudadana, que muestren su magnitud, prevalencia y ocurrencia.

Además el análisis como herramienta para la toma de decisiones estratégicas para la política pública mediante los índices, la georreferenciación de datos, análisis en el territorio, por etnias, vulnerabilidades, género, edades, entre otras, y la difusión del conocimiento como estrategia para la socialización de los estados situacionales de la violencia y el delito.

Este documento presenta el comportamiento de 27 indicadores de seguridad y convivencia ciudadana con una serie de 6 años, del 2018 al 2023.

¹ *N.E.*: El enfoque Multidimensional se estructura como un proceso dinámico donde confluyen múltiples elementos que subsisten, permitiendo y exigiendo que se analicen las diferentes manifestaciones del fenómeno de la violencia. Esto facilita la construcción de propuestas y políticas para la prevención y mitigación de los efectos de la violencia. Por ello, la multidimensionalidad de la seguridad se sustenta en el enfoque de la seguridad humana y en la indelegable responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos incorporando los conceptos de amenazas, preocupaciones y desafíos establecidos en la Conferencia Especial de Seguridad de México de 2003.

Capítulo 1. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otras iniciativas (como el SES la ICCS)², propician discusiones técnicas sobre indicadores que ayudan a construir agendas programáticas para la comprensión de la victimización, la delincuencia y sus multivariadas manifestaciones, así como para la prevención de la violencia y la mitigación de sus efectos.

De esta manera, ineludiblemente se deben trazar mínimos evidenciables que permitan comprender el fenómeno de la violencia: el homicidio como máxima expresión de la violencia e indicador proxi, resulta insuficiente para entender la dimensión violenta de las cotidianidades. Los delitos contra la vida y la integridad humana, los femicidios y demás violencias contra las mujeres en sus diferentes períodos de vida, los delitos contra la propiedad, las dimensiones de la pobreza, el desigual acceso a la salud, vivienda y educación, así como todas las manifestaciones de la delincuencia organizada, son algunos de los indicadores que pueden aumentar el foco de análisis para la toma de decisiones.

Los indicadores aportados por las unidades técnicas de las instituciones que conforman la COMESCO y su relación con los ODS, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Indicadores para el seguimiento de la Seguridad Ciudadana y su relación con los ODS

	<ul style="list-style-type: none">• Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes• Tasa de muertes dolosas por armas de fuego por cada 100 mil habitantes• Tasa de robos por cada 100 mil habitantes• Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes• Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal• Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia
---	---

² SES: Sistema Estandarizado de Indicadores. ICCS: Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Personas detenidas por tráfico de drogas • Personas detenidas por legitimación de capitales • Plantas de cannabis decomisadas(erradicadas) • Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico • Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico • Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de femicidios anuales • Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes • Tasa de violencia intrafamiliar/familiar/doméstica por cada 100 mil habitantes • Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes • Porcentaje de la población que tiene un consumo indebido de drogas • Número de personas atendidas en centros para el tratamiento, rehabilitación y reinserción por consumo de droga • Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa Bruta de Escolaridad • Tasa Neta de Escolaridad • Porcentaje de Exclusión Intra-anual

	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etario• Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total
	<ul style="list-style-type: none">• Índice de Pobreza multidimensional• Porcentaje de Población en Pobreza

Capítulo 2. Una mirada al contexto de la Seguridad Ciudadana en Costa Rica

1. Índice de Pobreza Multidimensional

Seguidamente en el cuadro 1 y cuadro 2 se puede analizar el comportamiento de hogares en pobreza multidimensional por el método del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), según zona de residencia y región de planificación para el periodo de estudio.

Cuadro 1. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según zona de residencia, julio 2018 – 2023

Año	Total	Zona de Residencia	
		Urbana	Rural
Pobreza multidimensional			
2018	19,1	14,5	31,3
2019	16,6	12,9	26,2
2020	16,1	12,2	26,3
2021	16,4	12,7	26,5
2022	14,3	10,7	23,7
2023	11,9	8,7	20,6

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2023.

La evolución de la pobreza multidimensional a nivel país evidencia una disminución entre el periodo 2018 y 2023, donde la incidencia más baja se presenta en el año 2023 con un 11,9 % a nivel país, mientras que en el 2018 se estimó el valor más alto en la serie con 19,1 % a nivel país. En el caso de las zonas de residencia se presenta un comportamiento semejante, cuando en el 2018 la urbana registró los valores más altos con 14,5 % y en el 2023 los hogares pobres registraron un 8,7 %, evidenciando una disminución de 8,8 p.p., misma situación se evidencia en la rural pasando de 31,3 % en el 2018 a 20,6% en el 2023, disminuyendo 10,7 p.p. en el periodo de estudio. Estos indicadores reflejan brechas importantes entre zonas de residencia, para el 2023 esta brecha muestra una diferencia de 11,9 p.p..

Cuadro 2. Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional según región de planificación, julio 2018 - 2023

Año	Total	Región de planificación					
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Pobreza multidimensional							
2018	19,1	13,1	21,8	26,8	26,5	35,1	32,5
2019	16,6	11,6	18,8	21,4	21,6	29,9	30,0
2020	16,1	11,7	18,8	18,6	17,6	30,1	27,5
2021	16,4	11,3	19,6	22,2	21,8	30,5	28,1
2022	14,3	9,9	19,0	22,1	17,3	23,9	24,6
2023	11,9	8,1	16,6	16,5	17,3	19,7	20,0

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2023.

El comportamiento de la pobreza multidimensional por región de planificación en el periodo 2018-2023 evidencia que la región Central es la de menor incidencia entre todas las regiones, mostrando su menor incidencia de hogares en pobreza en el 2023 con un 8,1 %.

En el otro extremo se presenta la región Huetar Caribe y Huetar Norte con la mayor incidencia de pobreza en el periodo de estudio, mejorando su condición de pobreza en el 2023 durante el periodo de estudio con un 19,7 % y un 20,0 % respectivamente, con una disminución de 15,4 p.p. y 12,5 p.p. respecto al 2018.

2. Porcentaje de Población en Pobreza

Seguidamente se presentan los resultados sobre pobreza por método por insuficiencia de ingresos o Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, tanto por zona de residencia como por región de planificación para el periodo 2018-2023.

En el periodo en estudio a nivel país se observa que los dos primeros años el porcentaje de hogares en pobreza no cambió, en el año 2020 se presenta un crecimiento de 2,0 p.p., alcanzando un 26,2 %, para el 2021 una baja 3,2 p.p. y en el 2023 disminuye a 21,8 %, con una variación de 1,2 p.p. respecto al 2022.

La pobreza extrema en los hogares presentó su mayor incidencia a nivel país en el año 2020 con un 7,0 %. Mientras que el porcentaje de pobreza extrema para el 2023 es de 6,3 % siendo tan solo 0,1 p.p. menos respecto al 2023 donde se estimó la pobreza extrema en 6,4 %.

Cuadro 3. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según zona de residencia, julio 2018 – 2023

Año	Total	Zona de Residencia	
		Urbana	Rural
Pobreza total			
2018	21,1	19,5	25,1
2019	21,0	19,8	24,2
2020	26,2	26,4	25,5
2021	23,0	21,8	26,3
2022	23,0	21,1	28,3
2023	21,8	20,1	26,4
Pobreza extrema			
2018	6,3	5,6	8,3
2019	5,8	5,4	6,9
2020	7,0	6,9	7,3
2021	6,3	5,5	8,3
2022	6,4	5,6	8,3
2023	6,3	5,4	8,6

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2023.

En términos de incidencia de pobreza total en los hogares por zona de residencia, la urbana tiene niveles semejantes al de pobreza nacional, evidenciando una mejor situación que la rural. En 2018 y 2019 la zona urbana presentó alrededor del 20,0% en el índice de pobreza, pero en el 2020 aumenta a 26,4 %, donde posteriormente baja en el 2021 (21,8 %) y se mantiene similar para el 2023 (20.1 %). En la zona rural se registra un comportamiento diferente, el índice de pobreza baja en el 2019 y luego sube consecutivamente: para el 2021 un 26,3 % y en el 2022 (28,3 %) equivalente a un aumento de 2,0 p.p.. Al comparar el 2023 (26,4 %) en relación al 2018 (25,1 %) el incremento es de 1,3 p.p. en el 2023, mostrando que el año con un indicador mayor fue en el 2022.

En relación a la pobreza extrema, durante el período de estudio, se observa que los niveles en la zona urbana son mejores que en la zona rural, aunque aún son inferiores a los índices de pobreza extrema a nivel nacional. En el año 2023, el porcentaje de pobreza extrema urbana disminuyó a 5,4 %, con una variación de tan solo 0,2 p.p. respecto al 2022. De manera contraria, para el 2023 en las áreas rurales se registró un aumento de 0,3 p.p., al alcanzar un porcentaje de pobreza extrema de 8,6 %, cifra que se mantuvo constante en 8,3 % los años 2021 y 2022.

En cuanto a la incidencia de la pobreza en los hogares por región de planificación, se observa que, en el año 2020, la región Brunca fue la única que mostró una reducción en su porcentaje de pobreza, disminuyendo del 30,3 % registrado en 2019 al 26,5 %.

No obstante, esta tendencia cambió drásticamente en el 2022, cuando la región Brunca experimentó un aumento significativo en su nivel de pobreza, llegando al 34,0 %, lo que la convierte en la región con la tasa más alta de pobreza para dicho año, donde posteriormente disminuye a 30,6 % en el 2023, con una variación de 3,4 p.p..

Por otro lado, en el año 2023, la región Huetar Caribe registró los niveles más altos de pobreza total, alcanzando un 31,4 %, y pobreza extrema, la que presenta mayor incidencia entre las regiones, es la Chorotega con un 10,5 %, en comparación con las demás regiones.

Cuadro 4. Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema por LP según región de planificación, julio 2018 - 2023

Año	Total	Región de planificación					
		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Pobreza total							
2018	21,1	16,7	26,0	25,7	32,2	27,4	28,7
2019	21,0	17,0	20,3	29,8	30,3	29,2	27,6
2020	26,2	23,7	31,7	34,7	26,5	29,8	28,6
2021	23,0	18,1	26,2	30,9	33,5	32,4	31,9
2022	23,0	18,1	26,4	31,0	34,0	33,0	30,5
2023	21,8	17,0	27,6	28,4	30,6	31,4	29,3
Pobreza extrema							
2018	6,3	4,4	8,8	8,8	10,1	10,0	9,3
2019	5,8	4,3	5,4	9,1	9,2	8,9	8,9
2020	7,0	6,0	9,0	11,3	5,9	8,2	9,8
2021	6,3	3,9	8,5	8,4	10,2	10,4	12,9
2022	6,4	4,4	7,9	9,9	10,2	10,5	9,5
2023	6,3	4,1	10,5	9,7	8,4	10,4	10,3

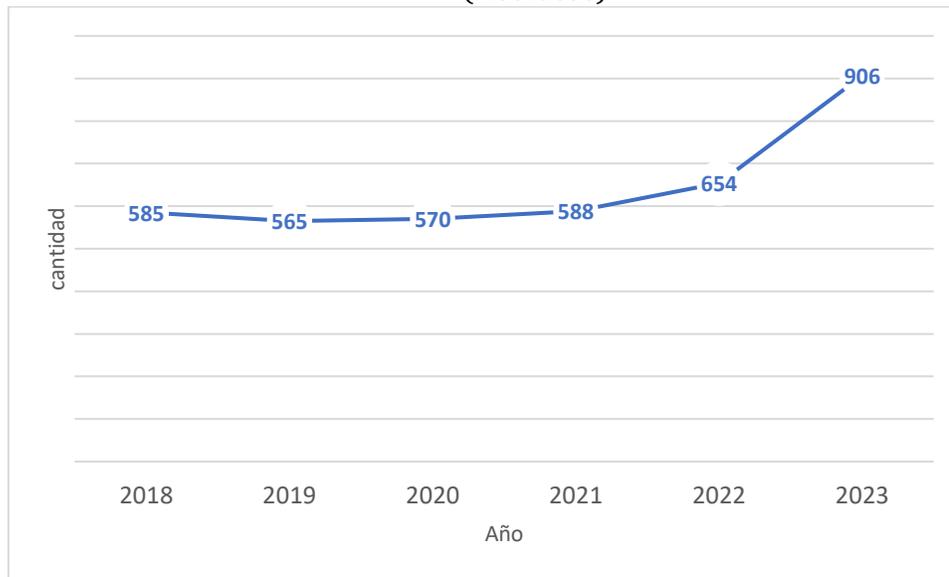
Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Nacional de Hogares, 2018 - 2023.

Por otro lado, es importante destacar que, para el año 2023, la región Central muestra los niveles más bajos tanto en pobreza total como en pobreza extrema a nivel nacional. Asimismo, se observa una tendencia significativa entre el periodo 2018-2022, donde la región Huetar Norte alcanzó el porcentaje más alto de pobreza extrema en el año 2021, con un 12,9 %, mientras que la región Central registró el valor más bajo de todas las regiones, con tan solo un 3,9 %.

3. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes

Los homicidios dolosos presentan una tendencia al alza durante el período estudiado, pasando de 585 en el 2018 a 906 en el 2023, sin embargo, se presentó una disminución en 2019 volviendo a retomar la tendencia en el 2020.

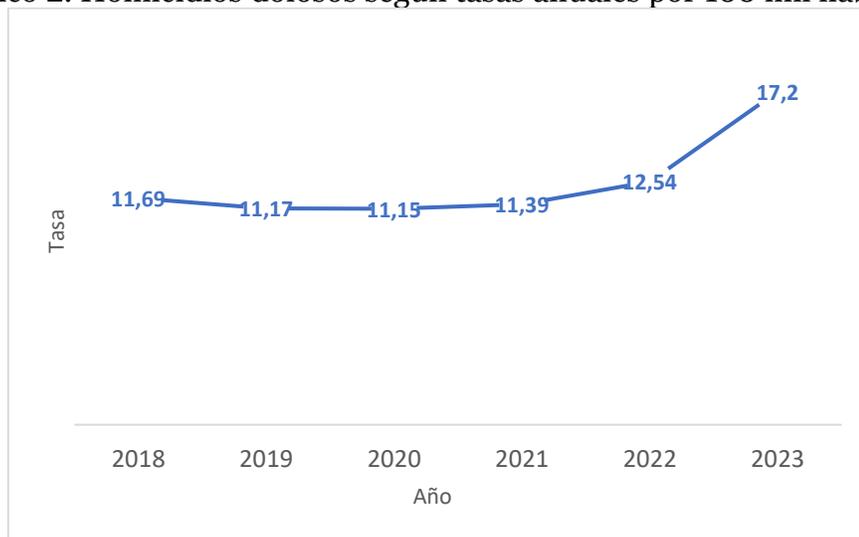
Gráfico 1. Homicidios dolosos según años, 2018-2023
(Asolutos)



Fuente: Oficina de Planes y Operaciones OIJ, 2018-2023.

Las tasas anuales durante el quinquenio han mostrado un comportamiento errático, es decir, con altibajos entre los distintos años del periodo.

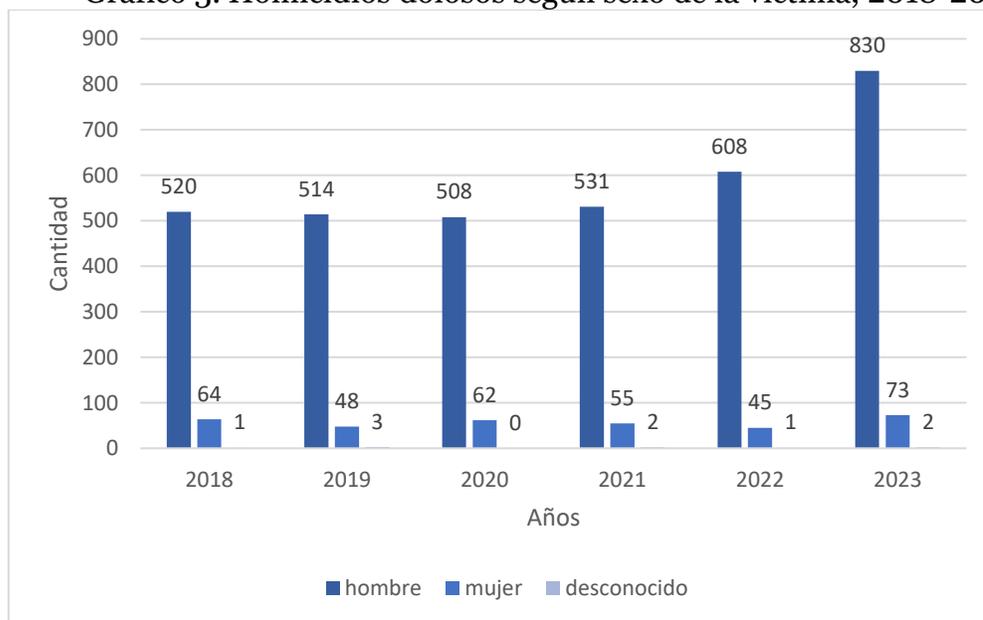
Gráfico 2. Homicidios dolosos segun tasas anuales por 100 mil hab, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2023.

En las mujeres los valores más altos se dieron entre los 15 y los 29 años, con una tasa media de 4,1 por 100 mil; en tanto los hombres muestran una media de 41,5 para el rango de 20 a 34 años. Ambos valores son consistentes con la tasa nacional, la cual es 10 veces más alta en los hombres que en las mujeres.

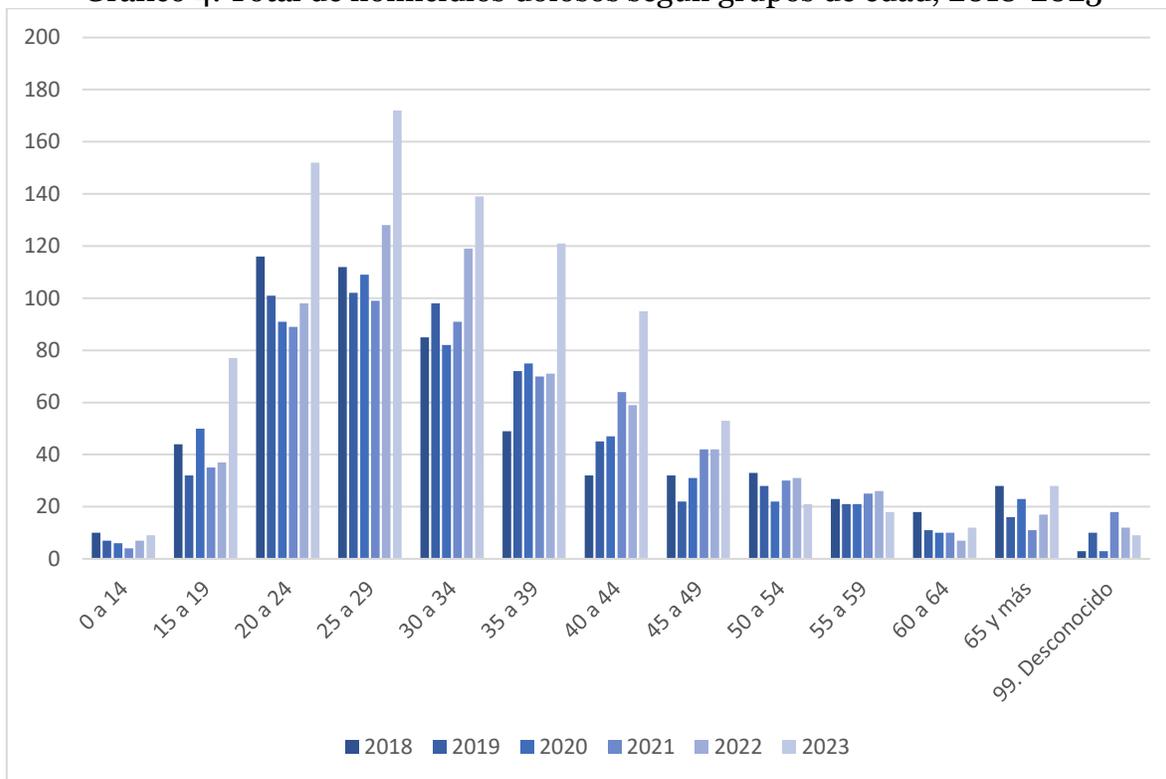
Gráfico 3. Homicidios dolosos según sexo de la víctima, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2023.

El 71,9% de los casos se dieron en personas con edades entre 20 y 44 años, aunque también destaca que, un 7% de los casos ocurrieron en personas entre 15 y 19 años.

Gráfico 4. Total de homicidios dolosos según grupos de edad, 2018-2023

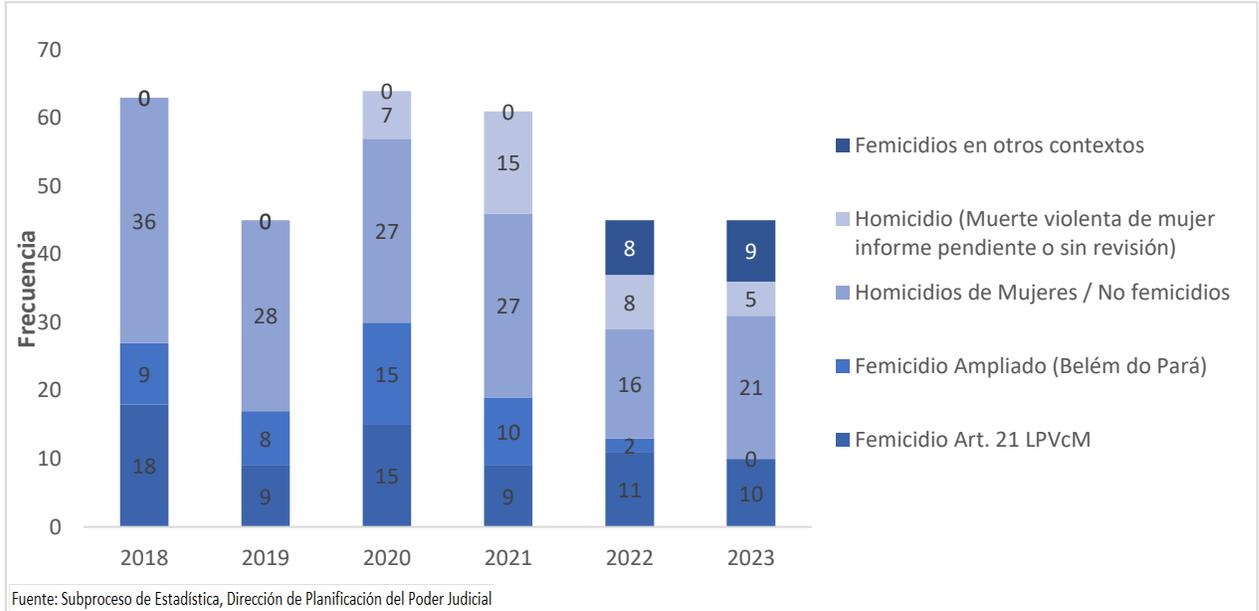


Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

4. Tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes mujeres

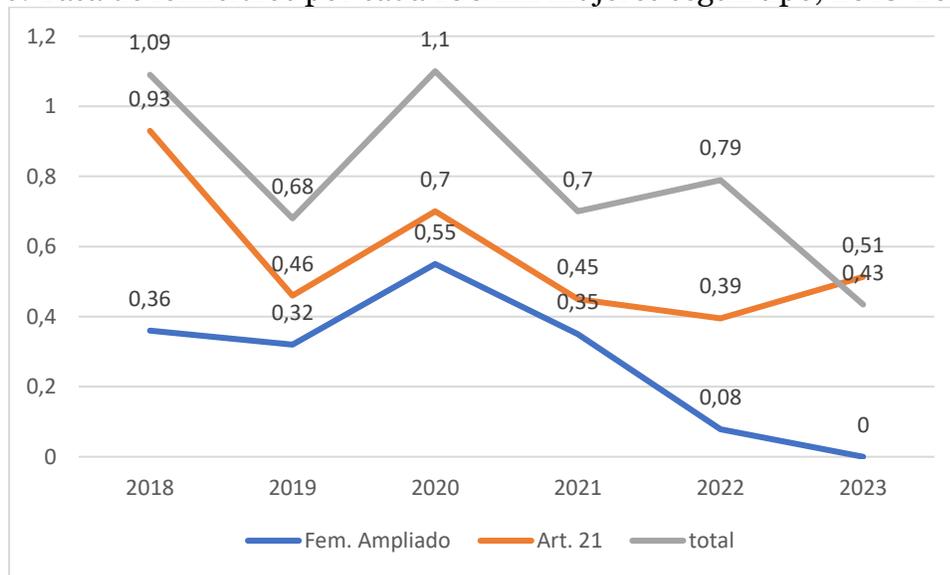
Tomando en consideración los casos según el artículo 21 de la LPVcM, el año 2022 mantuvo valores cercanos a los tres años previos, en tanto el año 2018 se mantuvo con la cifra más alta, con 18 casos (22% del total del período).

Gráfico 5. Total de femicidios según tipo, 2018-2022



Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación del Poder Judicial. 2018-2023. Según tipificación de LPVcM

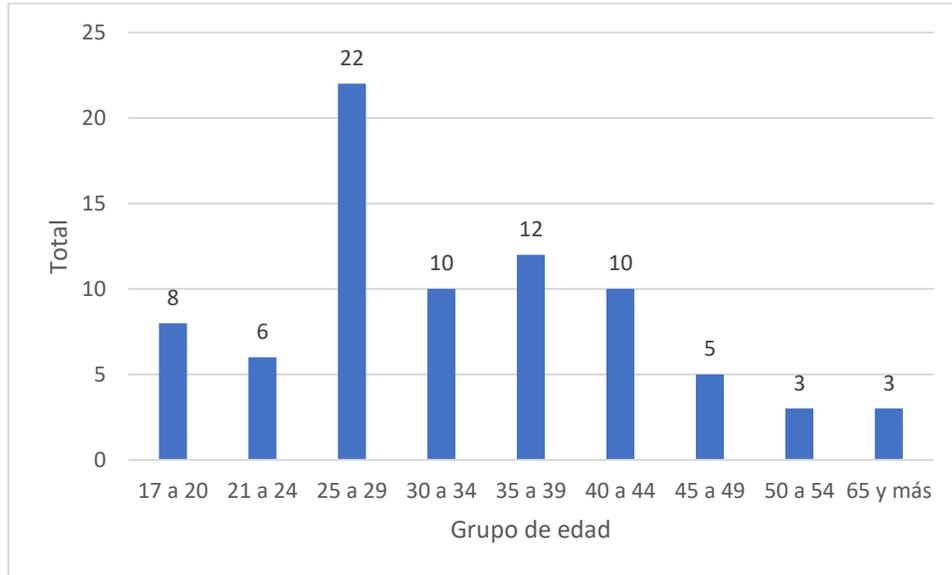
Gráfico 6. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres según tipo, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2023. Según tipificación de LPVcM

Un 39% de los casos (dos de cada cinco) se registró en víctimas entre 20 y 29 años, y al sumarlo con el rango 30 a 39 años, el porcentaje sube a un 66% (dos de cada tres).

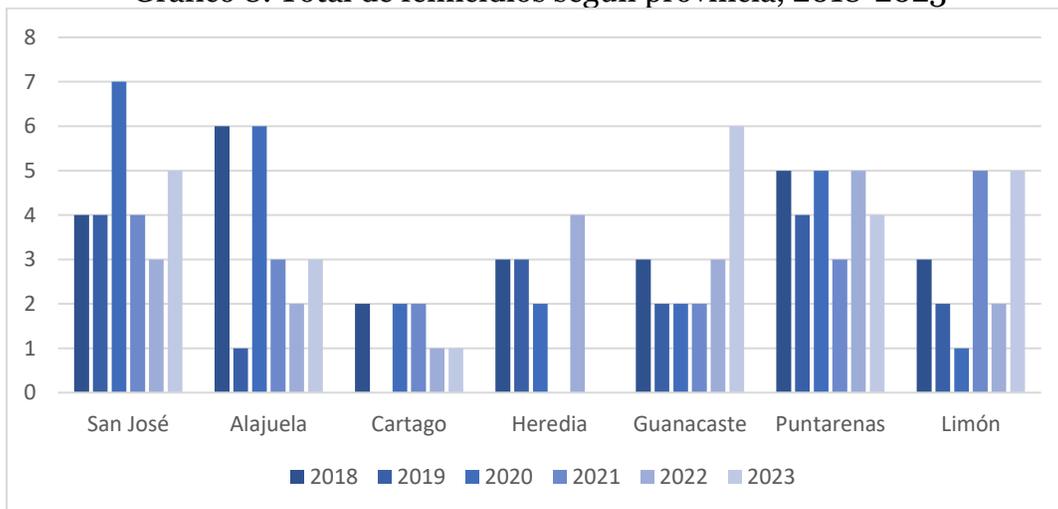
Gráfico 7. Total de femicidios según edades de las víctimas 2018- 2023



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2023.

Aunque en San José es la provincia que más femicidios reporta con 27 para todo el período de estudio, seguida de Puntarenas con 26 y Alajuela con 21.

Gráfico 8. Total de femicidios según provincia, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia a partir de datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, 2018-2023.

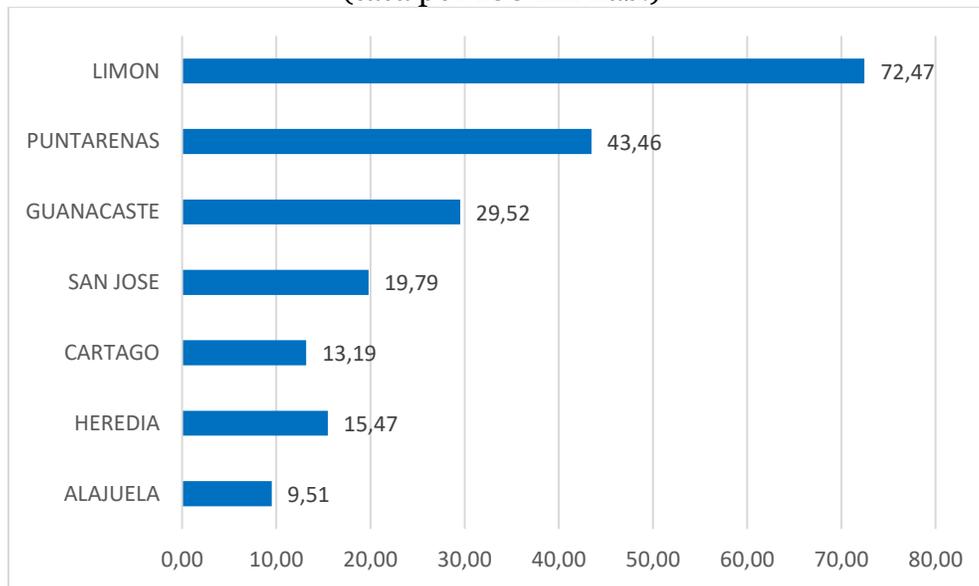
5. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100 mil habitantes

Tanto en hombres como en mujeres, el rango de edad de mayor relevancia es entre los 20 y los 29 años, con un 40% de los casos cada uno.

En cuanto a las tasas por provincia, destaca Limón con una tasa superior valor promedio de 29 por cada 100 mil habitantes para todo el período, valores que difieren significativamente de las otras provincias. También destacan las cifras de Puntarenas, con una tasa de 43,46 para el período.

En hombres, el uso de arma de fuego se ha mantenido relativamente estable en el período, con una media de cercana al 72% del total de casos registrados.

Gráfico 9. Tasa de muertes por arma de fuego según provincia.
(tasa por 100 mil hab.)



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2022.

6. Tasa de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes

La cifra de víctimas mujeres superó en una proporción de 7 a 1 a los hombres: mientras que en promedio se reportó un delito en mujeres cada 6 horas, en hombres se dio cada 39 horas.

En general, en las provincias vinculadas a la Gran Área Metropolitana (GAM) la tasa por 10 mil habitantes en mujeres es más baja que en el resto del país (5,3 y 7,2, respectivamente), en cuanto a los hombres, las cifras son similares, con un promedio de 0,9.

Las tasas por provincia ubican a Puntarenas en el primer lugar de incidencia, con 8,3 en mujeres y 1,1 en hombres, en tanto Alajuela ocupó la última posición (4,7 y 0,7).

Al considerar los 5 cantones con la frecuencia más alta, sus valores superan en cinco veces la media observada en los otros 77 cantones, esta relación se observa tanto en las cifras por sexo como para el total.

Tanto en víctimas hombres como en mujeres, el rango de edad con la mayor cantidad de casos fue el de 10 a 19 años: 37% en hombres y 47% en mujeres.

Existe una marcada diferencia entre el número de víctimas según sexo, reportándose cerca de 7 mujeres por cada hombre víctima de este tipo de delitos.

Entre el periodo 2018-2022 la tasa general por 100 mil habitantes se mantuvo relativamente estable, con una disminución en el 2020.

7. Tasa de asalto a persona por cada 100 mil habitantes

El 67% de los casos (2 de cada 3) se reportaron en víctimas entre 15 y 39 años.

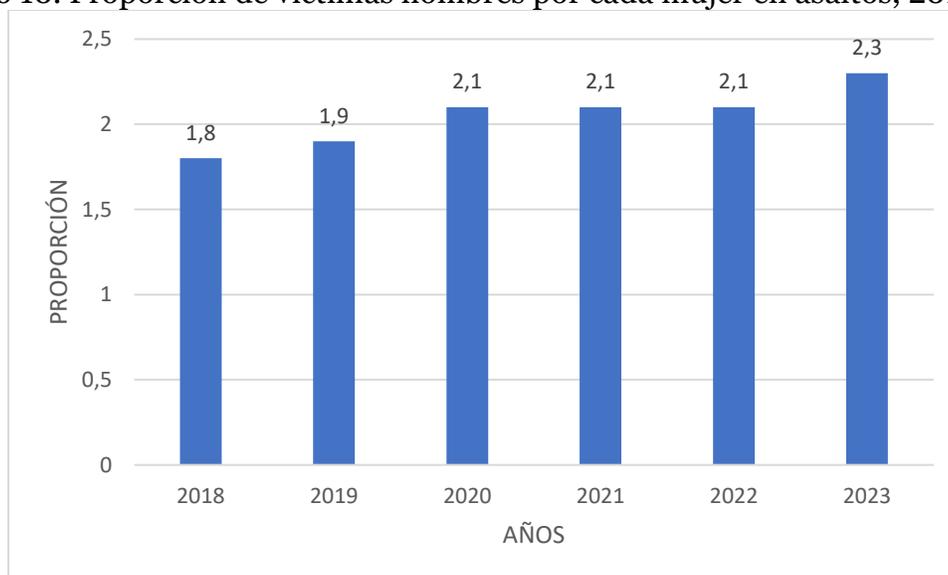
Hasta el año 2021 la tasa general por 100 mil habitantes mostró una tendencia decreciente, observándose un incremento en el año 2022.

Tanto la frecuencia absoluta de casos como la tasa por 10 mil habitantes reflejaron que la proporción de hombres duplica las cifras observadas en las mujeres.

Tanto en hombres como en mujeres, las tasas más altas se observaron en San José, Limón y Heredia. La provincia de Alajuela, que ocupó el segundo lugar en términos absolutos, pasó al último lugar en las tasas por 10 mil habitantes.

Tanto la frecuencia absoluta de casos como la tasa por 10 mil habitantes reflejaron que la proporción de hombres duplica las cifras observadas en las mujeres.

Gráfico 10. Proporción de víctimas hombres por cada mujer en asaltos, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2023.

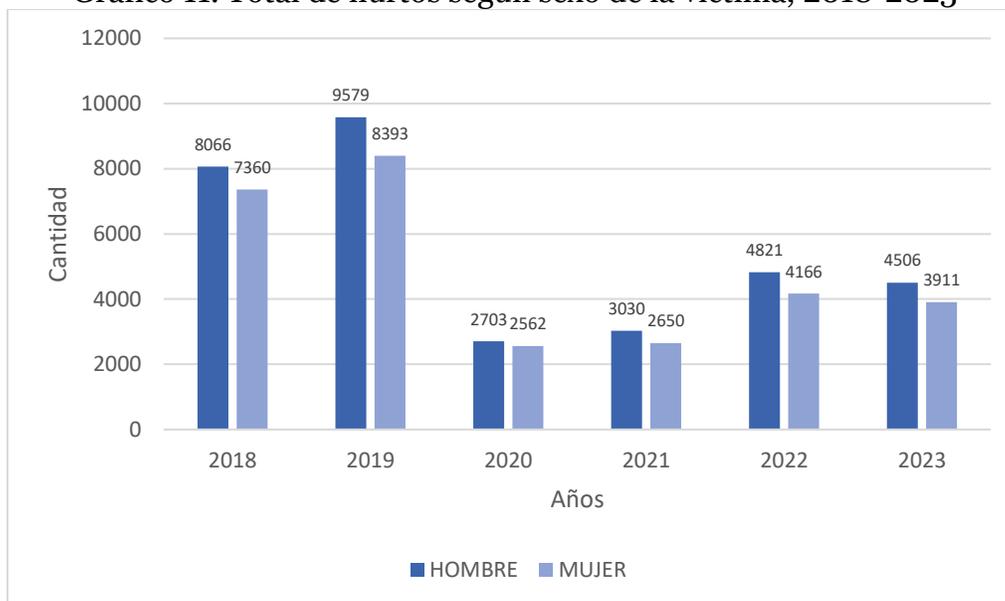
8. Tasa de hurtos por cada 100 mil habitantes

El 50% de los casos (1 de cada 2) se reportaron en víctimas entre 20 y 39 años.

Entre el periodo 2018-2021 la tasa general por 10 mil habitantes mostró una tendencia decreciente, dándose un incremento en el año 2022.

Para todo el período se presentan más víctimas hombres que mujeres, aunque esa relación tendió a estrecharse entre los años 2020 y 2021, sin embargo, las cifras entre hombres y mujeres tienden a mantenerse similares en general: tanto en términos absolutos, como en los respectivos porcentajes y tasas.

Gráfico 11. Total de hurtos según sexo de la víctima, 2018-2023

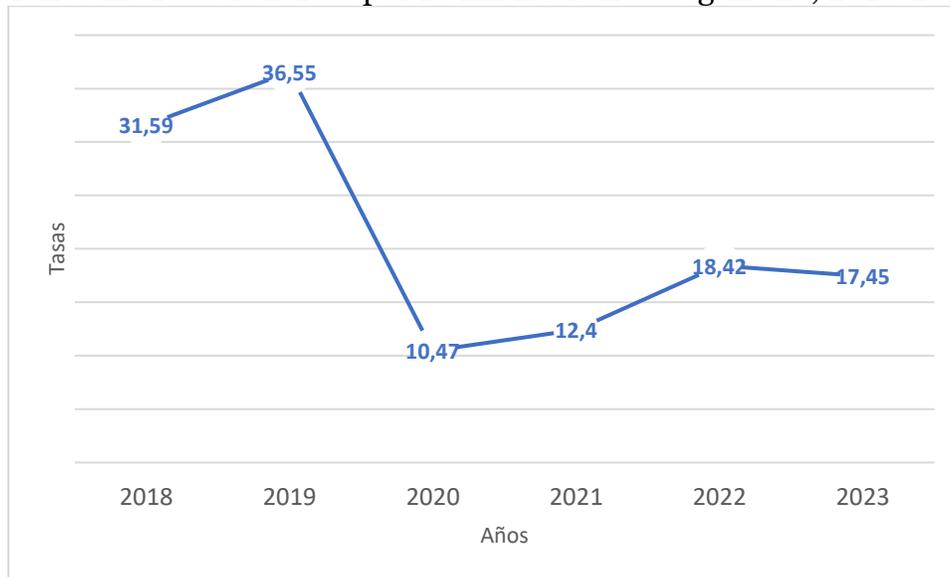


Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos del Subproceso de Estadística y de Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2023.

En los cinco cantones con más casos hubo aproximadamente 11 veces más registros, en comparación con los otros 77 cantones. De igual forma, estas diferencias se acentúan según sexo: en los hombres la relación entre los grupos de cantones es 10:1 y en las mujeres es 13:1, lo cual implicaría que, proporcionalmente, estas últimas tienen una mayor afectación en los primeros cinco cantones en comparación con el resto del país.

El 66% de los hurtos se reportaron en las provincias de San José, Puntarenas (23%) y Alajuela (12%), observándose proporciones similares según sexo.

Gráfico 12. Tasa de hurtos por 10 mil habitantes según año, 2018-2023



Fuente: Observatorio de la Violencia partir de datos la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial. Poder Judicial, 2018-2023.

9. Tasa Bruta de Escolaridad

En el período 2018-2023, la Tasa Bruta de Escolaridad en el Ciclo de Transición disminuyó 12 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 102,1% en el año 2018 a 90,1% en el año 2023. En tanto, el Nivel de Interactivo II osciló entre 83,9% y 91,5%, siendo la Tasa Bruta de Escolaridad del 87,1% en 2023.

En I y II Ciclos, la Tasa presentó un valor cercano al 100,0% en 2023. En el periodo, la tasa en I Ciclo decreció, al pasar de 105,8% en 2018 a 98,2% en 2023, representando una contracción de 7,6 p.p. Caso contrario a lo ocurrido en II Ciclo, que mostró un comportamiento creciente, al pasar de 97,3% a 101,9% entre los años 2018 y 2023.

En III Ciclo y Educación Diversificada se muestra un crecimiento en el periodo, al pasar de 98,8% en 2018 a 105,5% en el curso lectivo 2023. Al seccionar el apartado, el incremento se denotó en la Educación Diversificada, cuya tasa pasó de 94,8% en 2018 a 112,5% en 2023, representando un aumento de 18 p.p. aproximadamente. En III Ciclo, la tasa presentó durante el periodo un rango de entre 101,4% y 104,7%, cerrando el 2023 con 100,9%.

Si se analiza por sexo, no se observan diferencias importantes en las tasas brutas de escolaridad en Educación Preescolar, I, II y III Ciclo sin embargo, en Educación Diversificada, estas tasas son porcentualmente mayores en el caso de las mujeres.³

³ Al momento de actualización de este informe, no se cuenta con datos desagregados por sexo para el 2023

10. Tasa Neta de escolaridad

Para el total de Educación Preescolar, Tasa Neta de Escolaridad pasó de un 84,9% en el curso lectivo 2018 a 88,8% en el 2021, es decir, un crecimiento de 3,9 p.p.. De igual forma, en el Ciclo de Transición mostró una tasa del 88,4% en 2023, porcentaje similar al registrado en 2018, alcanzando la cifra más alta del período en el 2021, con 91,8%. En el ciclo 2023, la Tasa Neta de Escolaridad en Interactivo II representó 88,4%. En este apartado, el menor comportamiento lo registró en 2018 con 81,1% y el mayor en 2021, siendo la tasa de 91,8%.

En I y II Ciclos se presentaron valores superiores al 93,0%. En el I Ciclo, la Tasa Neta de Escolaridad estuvo por encima del 91,0%, no obstante, en el II Ciclo, que corresponde a las edades de 9 a 11 años, el indicador fue menor al 87,0% hasta el 2021, pero tiene un comportamiento de crecimiento sostenido, pasando de 80,8% en el curso lectivo 2018 a 91,4% en el del 2022 y cerrando 2023, con la Tasa Neta de Escolaridad en 89,0%

En Educación Secundaria, el comportamiento de la Tasa Neta de Escolaridad también fue creciente, al pasar de un 74,2% en el 2018 a un 81,7% en el curso lectivo 2023. En III Ciclo registró un crecimiento de 6,1 p.p., al pasar de 73,7% (en el 2018) a 79,8% en el 2023. En el periodo, la Educación Diversificada reflejó un incremento de 14,3 p.p., al pasar de 46,4% en 2018 a 60,7% en 2023.

Al separar los datos por sexo, no se observan diferencias importantes en las tasas netas de escolaridad en Educación Preescolar, I, II y III Ciclo sin embargo, en Educación Diversificada, estas tasas son porcentualmente mayores en el caso de las mujeres.⁴

11. Porcentaje de Exclusión Intra-anual

A nivel nacional el porcentaje de Exclusión Intra-anual en la Educación Tradicional alcanza las cifras más bajas en el curso lectivo 2020 y 2021, con 0,8% y 0,7% respectivamente.

En Educación Preescolar la mayor exclusión se registra en el año 2020, con una exclusión total de 1,7% y con cifras de 27,8%, 41,6% y 34,5% de exclusión en Otros Niveles, Maternal II e Interactivo I respectivamente⁵. En los años 2018, 2021 y 2022, los porcentajes de exclusión intra-anual son negativos en casi todos los grupos de preescolar, lo que significa que, en lugar de abandonar los estudios se incorporaron nuevos estudiantes en el transcurso de cada curso lectivo. Los grupos con los porcentajes más altos de no exclusión son Otros niveles (incluye Maternal I y Bebés) con -61,5%, Maternal II con -26,3% e Interactivo I con -10,8%, servicios que se

⁴ Al momento de actualización de este informe, no se cuenta con datos desagregados por sexo para el 2023

⁵ Interactivo II y Ciclo de transición son los niveles que imparte el MEP

brindan principalmente en la educación privada. Respecto a Interactivo II y Ciclo de Transición las cifras no superaron el 1,0% durante el periodo; en 2023, los porcentaje de exclusión fueron 0,6% y 0,2%, respectivamente.

En I y II Ciclos se ha tenido una tendencia uniforme en dicho período, con una exclusión promedio de 0,2%; exceptuando el año 2019 en el que se alcanzó un 0,8%, el porcentaje más alto en este período; y en el 2021 y 2023, ambos registraron los valores más bajos del porcentaje de exclusión intra-anual, con un valor de 0,1%.

En las escuelas nocturnas la exclusión presentó un comportamiento irregular, alcanzando para en el 2018 un 14,1%, subió a 24,1% en el año 2019, en el 2020 se registró un indicador de -2,7%, que en cifras absolutas representó 7 estudiantes que ingresaron en el transcurso del año; en el curso lectivo 2021 se registró una exclusión del 0,3% y en el 2022 y 2023 el porcentaje de exclusión osciló alrededor del 12,0%.

Por su parte, las instituciones que imparten III Ciclo y Educación Diversificada mostraron porcentajes de exclusión entre el 1,2% y el 5,2% en el período 2018-2023. Por rama educativa, los mayores porcentajes se presentaron en los colegios Técnicos Nocturnos, se tiene un promedio de 21,3% para el período en referencia, reportando la exclusión más alta en el año 2023, de 25,7%.

En los Centros Educativos Académicos Nocturnos, los mayores porcentajes de exclusión correspondieron a los años 2019 y 2023 con valores superiores al 13,0%; en el 2020 el porcentaje fue negativo, es decir, ingresaron 179 estudiantes en el transcurso del año, que representan el -0,6% de los estudiantes; en el curso lectivo 2021 la exclusión fue de 1,5%. Para el 2023, la exclusión intra-anual fue de 13,8%, siendo muy cercano a los datos registrados al inicio del período estudiado. En cuanto a los colegios Académicos y Técnicos Diurnos, el promedio es de 1,6% y 2,2%, respectivamente.

12. Porcentaje de menores de edad atendidos en centros del sistema penal

Para el período de estudio, el porcentaje de personas menores de edad en el sistema penal, no supera el 3,1% con respecto a la población total de personas privadas de libertad. Siendo el promedio 0,26% para todo el período en estudio.

Cuadro 5. Porcentaje de las personas menores de edad en los Centros penales por cada cien personas privadas de libertad según año, 2018-2023

Año	Mayor de edad	Menor de edad	Total	Porcentaje
2018	14 913	41	14 954	0,27
2019	17 576	50	17 626	0,28
2020	16 518	52	16 570	0,31
2021	14 667	29	14 696	0,20
2022	14 547	33	14 580	0,23
2023	16 835	41	16 879	0,24
Promedio	15 644	41	15 685	0,26

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, 5/Noviembre/2024

Con respecto a la división por sexo, en términos generales, la población femenina no sobrepasa el 9% de la población juvenil privada de libertad.

Cuadro 6. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según sexo

Población	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	41	51	52	29	33	41
Sexo						
Hombre	38	48	48	27	30	39
Mujer	3	2	4	2	3	2

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, 5/Noviembre/2024.

Los delitos contra la vida son los delitos más identificados en el período, siendo el 56,9% del total, en términos porcentuales, el año 2019 es el que menos reporta este tipo de delito (46% del total) y el 2023 el que más reporta con un 73% del total de delitos para ese años

Cuadro 7. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según delito cometido. 2018-2023

Delito	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Contra La Vida	23	23	24	21	19	30
Contra La Propiedad	14	15	11	1	2	8
Contra La Libertad	1	1	3	1	3	0
Contravenciones	0	3	1	1	1	1
Contra Ley Penalización De La Violencia Contra Las Mujeres	1	0	2	0	3	0
Contra La Ley De Psicotrópicos	1	1	0	0	1	1
Delitos Sexuales	1	0	0	0	2	1
No Indica	0	7	11	5	2	0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 5/Noviembre/2024.

Durante el período en estudio, se observa que el porcentaje de menores de edad privados de libertad aumenta proporcionalmente con la edad, siendo los jóvenes de mayor edad quienes representan el grupo más atendido en los centros penales. Específicamente, los jóvenes de 17 años constituyen el 59% de la población atendida en estos centros.

Cuadro 8. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según edades. 2018-2023

Edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023
13	0	0	1	1	0	0
14	1	0	2	2	1	0
15	4	3	1	1	9	6
16	8	21	13	6	9	11
17	28	26	35	19	14	24

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 5/Noviembre/2024.

Con respecto a las sentencias, en su mayoría no son mayores a los 5 años (de las que se tiene reporte) y disminuye la cantidad de sentenciados conforme se presentan penas mayores.

Cuadro 9. Personas menores de edad atendidas en los centros penales, por año, según años de sentencia. 2018-2023

Sentencia	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 0 a menos de 5	18	6	10	3	3	3
de 5 a menos de 10	8	5	9	5	3	8
De 10 a menos de 15	1	0	2	1	2	4
de 15 a menos de 20	0	1	2	0	0	0
No indica	14	38	29	20	25	26

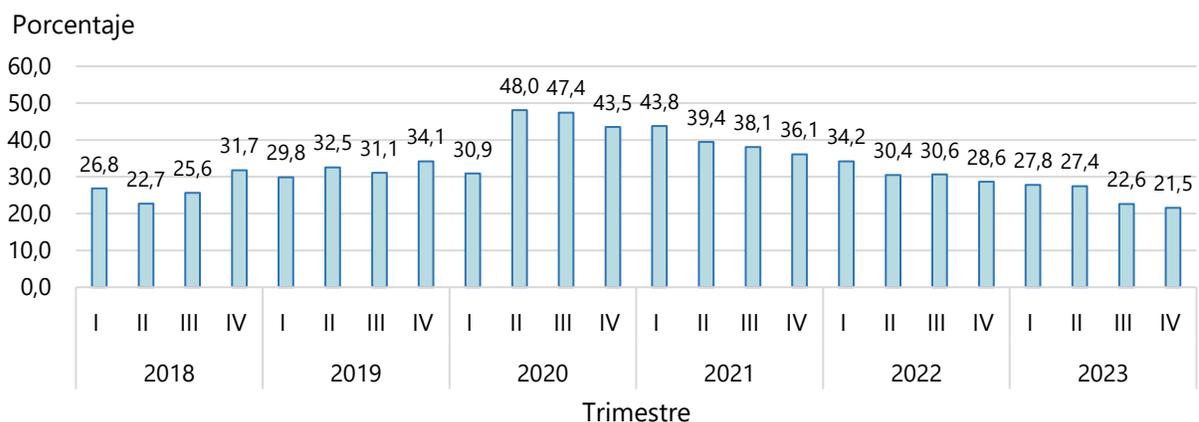
Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 5/Noviembre/2024.

13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etareo.

La participación de la población joven en el mercado de trabajo ha estado caracterizada por altas tasas de desempleo. Para el periodo comprendido entre los años 2018 y 2023, la tasa de desempleo ha mostrado cambios significativos en algunos años. En el 2020, la coyuntura laboral debido a la COVID-19 generó aumentos en las tasas de desempleo, alcanzando el mayor porcentaje de población desempleada joven sobre la población económicamente activa joven en el II trimestre de 2020, con 48%, lo cual quiere decir que de cada 100 personas jóvenes que participaron activamente en el mercado laboral, 48 buscaron activamente trabajo, pero no lo encontraron.

A partir del II trimestre de 2020, al disminuir los efectos directos de la pandemia en el mercado laboral, la tasa de desempleo juvenil mostró una tendencia a disminuir, la cual continuó hasta periodos más recientes. Para el IV trimestre de 2023 la tasa de desempleo juvenil fue 21,5%, disminuyendo 7,1 p.p. con respecto al IV trimestre de 2022, siendo la tasa de desempleo juvenil más baja en el periodo contemplado. Es importante indicar que, a pesar de la desaceleración en la tasa de desempleo juvenil, continúa siendo alta.

Gráfico 13. Porcentaje de desempleo juvenil sobre el total de la población económicamente activa de ese grupo etáreo, I trimestre 2018 - IV trimestre 2023



Fuente: Encuesta Continua de Empleo (ECE). 2018-2023.

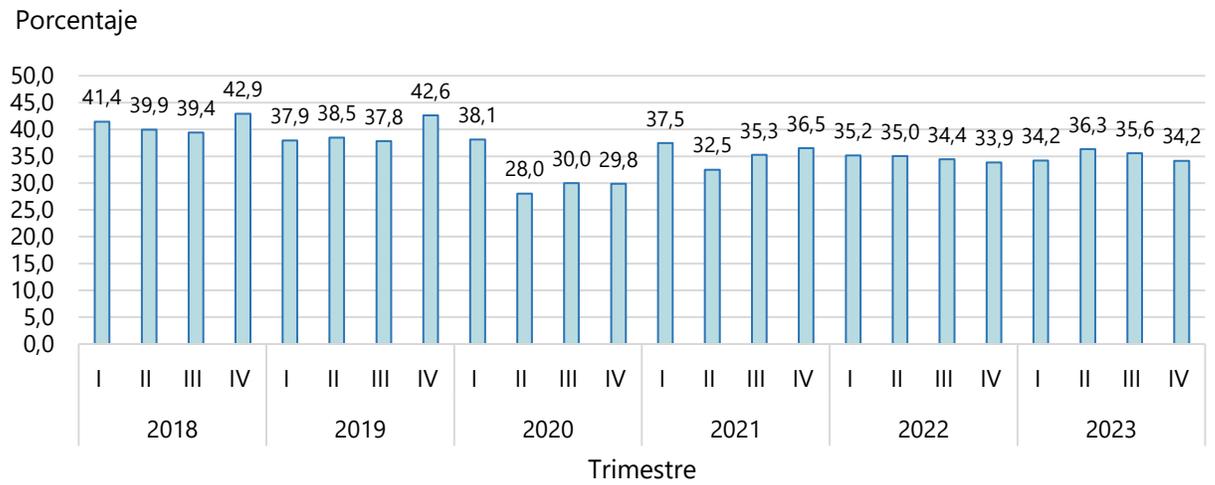
14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total

La población desempleada de 15 a 24 años representa un porcentaje alto de la población desempleada total. En el periodo de análisis, se determina que el porcentaje más alto se obtuvo en el IV trimestre de 2018 con un 42,9%, mientras que el porcentaje más bajo fue en el II trimestre de 2020, con un 28%. Es importante mencionar que en el II trimestre de 2020 hubo un incremento significativo de la población desempleada total debido al impacto del COVID-19 en el mercado laboral. Para el II y IV trimestre de 2020, este porcentaje también presentó valores bajos debido a este incremento de la población desempleada total.

En años posteriores al inicio de la pandemia, el porcentaje de desempleo juvenil con respecto al desempleo total aumentó, pero se mantuvo en porcentajes menores a los registrados en los periodos previos a la pandemia. En el III trimestre de 2023, este porcentaje fue de 36%, tuvo una reducción de 0.7 p.p. con respecto al trimestre anterior. Para el IV trimestre de 2023, el porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total fue de 34,2%, siendo 1,4 p.p. menor al del III trimestre y 0,3 p.p. mayor al del IV trimestre de 2022.

Este indicador presenta una brecha considerable entre la población joven desempleada y la población adulta desempleada, por lo que es el grupo que mayor dificultad presenta para conseguir un empleo.

Gráfico 14. Porcentaje de desempleo juvenil en relación al desempleo total, I trimestre 2018 - IV trimestre 2023



Fuente: Encuesta Continua de Empleo (ECE). 2018-2023.

15. Tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes

Al analizar la tasa de mortalidad por cien mil habitantes durante el periodo 2018-2023 (cuadro 10), se evidencia que el mayor valor se obtuvo para el año 2023 (17,56), presentando una disminución en 2020 y 2021, con valores de 11,50 y 14,32 respectivamente. Sin embargo, es importante considerar para estos años, el impacto en los fallecimientos por accidentes de tránsito debido a las restricciones de circulación y medidas sanitarias a raíz de la emergencia nacional por Covid-19, lo que afectó los patrones de movilidad en las personas usuarias de la vía. No obstante, para el caso del 2022 y 2023, se observa que el valor de la tasa, se acercó a los experimentados previo a la emergencia nacional por Covid-19.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que para el 2023, los datos de personas fallecidas utilizados en el cálculo de las tasas corresponden a los valores preliminares reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), por lo que el resultado de la tasa probablemente varíe al cierre oficial para dicho periodo.

Además de la tasa general país, es importante estudiar los valores específicos según sexo y grupos de edad quinquenal; en el caso del sexo, las diferencias son amplias, evidenciando valores que oscilan entre 27 y 30 fallecidos por cada cien mil habitantes hombres para 2018, 2019, 2022 y 2023, mientras que, en el caso de las mujeres los valores son cercanos a 5 fallecimientos. En este mismo periodo, para el caso de la edad quinquenal, se identificó como los grupos de 20 a 24, 25 a 29, registraron las mayores cifras. Asimismo, se destaca a las personas mayores de 65 años, las cuales evidenciaron valores altos de la tasa de mortalidad, lo cual resulta de importancia, particularmente debido al grado de afectación sufrido por los adultos mayores con respecto a demás los grupos de edad.

En el caso de los datos preliminares del 2023, se observan algunas diferencias respecto al comportamiento identificado en años anteriores, particularmente, en los grupos de 75 y más, 50 a 54 y 20 a 24, para los cuales se experimentó un mayor incremento en los valores de la tasa de mortalidad, sin embargo, es importante considerar posteriormente posibles cambios en dichos valores a raíz del cierre oficial en el reporte de los datos de personas fallecidas para este periodo.

Por otra parte, similar a la tasa a nivel país, en el periodo 2020-2021 las variables edad y sexo, experimentaron una disminución importante en la magnitud de las tasas con respecto a los otros años (2018, 2019, 2022 y 2023), esto asociado a la situación de emergencia nacional a raíz de Covid-19 ya indicada.

Cuadro 10. Costa Rica: tasa de mortalidad por 100 mil habitantes en accidentes de tránsito por año según sexo y edad quinquenal. Periodo 2018-2023

Desagregaciones		Año					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
General país		16,72	16,07	11,50	14,32	16,87	17,56
Sexo	Hombre	28,01	27,21	19,62	24,66	28,58	30,09
	Mujer	5,39	4,91	3,57	3,98	5,17	5,06
Edad quinquenal	0 a 4	1,65	2,00	1,81	2,88	0,68	1,07
	5 a 9	1,32	1,05	0,79	0,80	1,62	3,02
	10 a 14	2,63	1,31	2,37	1,57	1,31	1,58
	15 a 19	14,82	13,53	5,46	11,36	7,90	12,60
	20 a 24	26,34	25,86	19,77	24,00	25,56	31,16
	25 a 29	25,88	24,01	15,60	23,36	29,72	27,54
	30 a 34	19,20	21,30	15,13	16,37	24,88	23,89
	35 a 39	17,34	22,18	14,08	18,72	22,04	20,91
	40 a 44	22,21	22,33	12,53	21,41	19,59	17,74
	45 a 49	24,05	18,41	14,83	15,10	22,47	20,83
	50 a 54	15,58	14,22	15,68	15,43	15,55	24,10
	55 a 59	22,36	16,93	15,84	14,20	18,98	18,09
	60 a 64	20,75	17,55	12,52	17,99	25,32	16,02
	65 a 69	20,97	24,80	18,85	16,80	19,19	22,49
70 a 75	24,89	23,73	9,20	11,15	15,14	14,30	
75 y más	20,86	15,59	16,04	13,45	15,99	21,36	

Notas: 1). Población obtenida de las estimaciones y proyecciones de población 1950-2100. 2). Los valores de las tasas de mortalidad calculadas anteriormente para el periodo 2018-2022, se actualizaron con los datos oficiales de las estimaciones y proyecciones de población 1950-2100 publicadas en 2024 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 3). A partir de marzo 2020 inició la emergencia nacional por Covid-19, lo que provocó que las restricciones y medidas sanitarias afectarán los patrones de movilidad. 4). Los datos de personas fallecidas en 2023 utilizados para el cálculo de las tasas corresponden a los valores preliminares reportados por el INEC previo al cierre oficial al finalizar periodo.

Fuente: Área de Investigación y Estadística, Consejo de Seguridad Vial (Cosevi). Elaborado a partir de datos del Programa Acelerado de Datos (PAD) y el Sistema de Consultas. Unidad de Estadísticas Demográficas. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

1. Cantidad de drogas decomisadas por los cuerpos policiales según tipo de sustancia

Cuadro 10. Cantidad de droga decomisada según año por tipo de droga, 2018-2022

Año	Cocaína Kg	Crack piedras*	Marihuana plántulas	Marihuana picadura (Kg)	Hachís**** (kg)	Heroína (kg)	ETA dosis**	LSD dosis***
2018	28 202,70	324 427	1 346 273	6 347,33	0,03	0,00	54 203	845
2019	31 132,02	283 400	1 419 495	16 815,38	0,00	0,00	42 485	332
2020	47 127,36	292 103	367 397	12 552,30	0,01	0,003	20 551	506
2021	44 312,10	360 020	816 192	21 660,19	0,01	0,52	7 968	682
2022	24 751,82	480 623	642 272,37	25 097,63	0,45	0,001	16 599	2 430
2023	21 398,59	556 222	369 002,00	21 764,50	3,32	0,000	572 346	1 169

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública (D.I.A.C.), Policía de Control de Drogas (P.C.D) y Oficina de Planes y Operaciones del OIJ

Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

Nota: En el año 2010 se decomisaron 17,05 kg de pseudoefedrina

* una piedra de crack pesa aproximadamente 0,15 g

** Cada dosis equivale a una tableta

***Equivale a una dosis de LSD

****Hachís: Resina de Cannabis: que contiene de 2% a 10% de THC (Tetrahidrocannabinol)

ETA = Estimulantes tipo anfetamínico

De acuerdo con los datos recolectados durante este período, los decomisos de picadura de marihuana presentan un incremento a partir del año 2018, reflejándose para el año 2022 un aumento del 15,9% con respecto al año anterior y muestran una disminución para el año 2023 de un 13,3% con respecto al 2022.

Estas incautaciones se deben a eventos registrados, que ejecutan los distintos cuerpos policiales entre ellos, Policías Municipales, la Policía de Control de Drogas (PCD), la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial, que realizan grandes esfuerzos por mitigar la oferta de esta sustancia en el territorio nacional.

El crack, como derivado de la cocaína, es una sustancia donde el consumo se centra en las principales zonas urbanas del país y en sitios turísticos con gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros, comercializado por grupos criminales. Generalmente, el crack suele venderse en pequeñas dosis comúnmente llamadas “piedras”. Tal y como lo muestra el cuadro 11, el año 2022 reportó la mayor cantidad de piedras de crack decomisadas con 480 623 piedras, mostrando un descenso de un 32,6% para el año 2023 con 375 202 piedras de crack decomisadas.

Las cantidades incautadas de otras sustancias psicoactivas como: Hachís, Heroína, Éxtasis, LSD y Ketamina, varían por tipo de droga manteniéndose el Éxtasis y el LSD

como las más comunes, por lo tanto, no es posible identificar una tendencia en este tipo de sustancias.

2. Personas detenidas por tráfico de drogas

Cuadro 11. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2023

Año	cantidad	% Variación anual
2018	975	-
2019	1038	6,5%
2020	992	-4,4%
2021	876	-11,7%
2022	772	-11,9%
2023	791	2,5%

Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD) Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

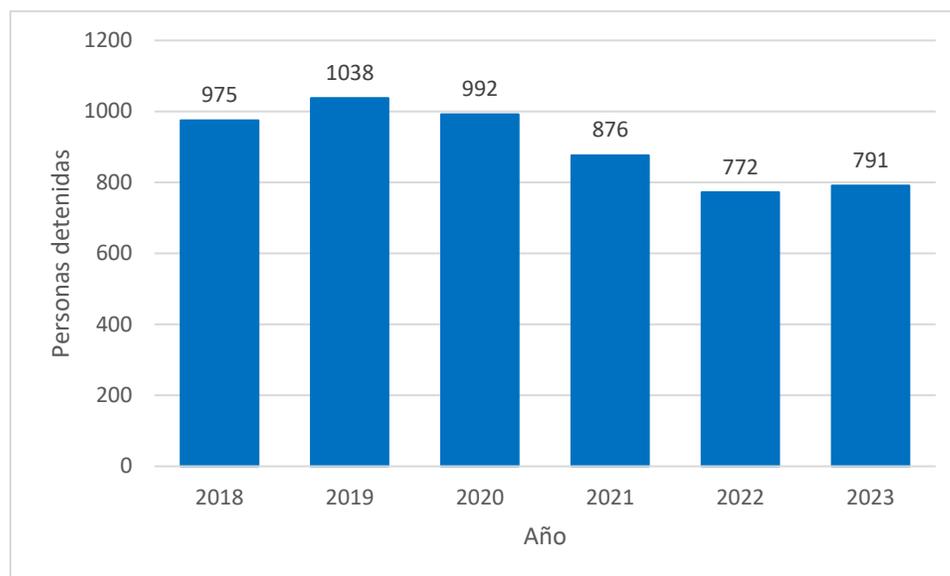
En los últimos años la sumatoria de personas detenidas por narcotráfico en el país, contabilizó 5 444, promediando alrededor de 907 personas detenidas por año. El cuadro anterior muestra las cantidades anuales durante ese período, donde se aprecia que el año 2019 registró la mayor cantidad de personas detenidas (1038), que porcentualmente representa el 19% de los detenidos del período.

Estos resultados, más allá de un registro estadístico, pueden ser el punto de partida para indagar en la realidad social de las personas que están detrás de estos números, que permita a las distintas autoridades identificar los factores sociales de riesgo o de protección que propicia el involucramiento de estas personas en actividades delictivas de esta naturaleza.⁶

En general, dentro de la circulación de la droga en el territorio nacional para consumo interno, como para exportación hacia otros países, se siguen deteniendo personas involucradas en la diversificación y especialización de actividades que implica este negocio ilícito.

⁶ (Instituto Costarricense sobre Drogas, 2021)

Gráfico 15. Personas detenidas por tráfico de drogas, 2018-2022



Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD).Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

3. Personas detenidas por legitimación de capitales

En el rubro de legitimación de capitales, el período muestra que el 81% de las personas imputadas son hombres.

Por edades, se puede ver que el 50,5% del total de las personas imputadas tienen entre 18 y menos de 40 años, siendo la población joven la que representa la mayor población privada de libertad por este delito. De estas, el 64,18% tendrán que descontar sentencias de entre 5 y 15 años.

Cuadro 12. Cantidad de personas privadas de libertad por delito de legitimación de capitales, por año, según características de las personas

Población	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	140	142	99	80	50	57
Sexo						
Hombre	113	113	80	62	46	52
Mujer	27	29	19	18	4	5
Edad						
18 a 19	1	1	0	0	0	0

20 a 24	6	5	0	0	0	0
25 a 29	15	18	11	11	3	4
30 a 34	29	31	15	14	9	8
35 a 39	29	28	24	13	6	9
40 a 44	24	21	17	14	7	4
45 a 49	15	16	15	7	7	9
50 a 54	11	12	10	13	12	12
55 a 59	4	4	2	4	3	4
60 a 64	4	4	3	1	0	4
65 o más	2	2	2	3	3	3

Sentencia

De 0 a menos de 5	0	0	1	2	1	1
De 5 a menos de 10	51	51	37	32	13	15
De 10 a menos de 15	31	37	31	25	20	22
De 15 a menos de 20	3	4	4	2	2	4
De 20 a menos de 25	3	3	3	3	3	2
25 años o más	0	0	0	0	0	1
Indiciados	52	47	23	16	11	12

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología.
6/Noviembre/2024.

4. Plantas de cannabis decomisadas (erradicadas)

Cuadro 13. Cantidad de plantas de Cannabis destruidas según año,
2018-2023

Año	Marihuana plántulas	Variación absoluta	Variación %
2018	1 346 273	-	-
2019	1 419 495	73 222,0	5,4%
2020	367 397	-1 052 098	-74,1%
2121	816 192	448 795,0	122,2%
2022	642 272	-173 919,6	-21,3%
2023	369 002	-273 270,4	-42,5%

Fuente: Información proporcionada por Ministerio de Seguridad Pública, Policía de Control de Drogas, Oficina de Planes y Operaciones, OIJ.

Elaboración propia. Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas. ICD

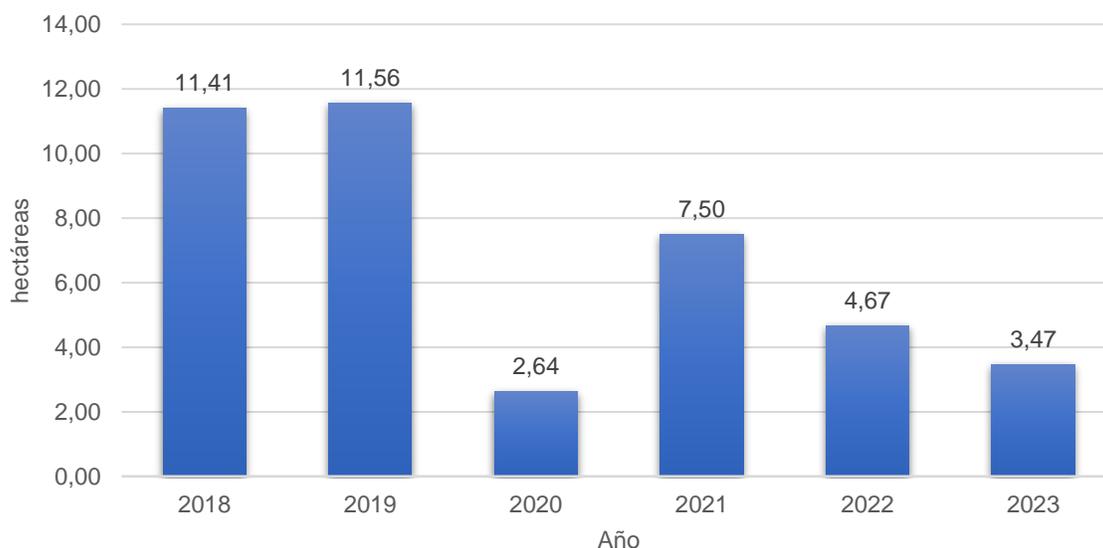
Nota: incluye plantas erradicadas en el lugar de cultivo

En relación con la erradicación de plantaciones de cannabis, para el año 2019 la destrucción de plántulas alcanzó un total de un 1.419.495 de unidades, donde para el 2020 se registró una fuerte disminución con respecto al año anterior (74,1%), repuntando nuevamente para el año 2021. Se registró una disminución del 21,3% durante el 2022, en la incautación de plantas de cannabis con respecto al año anterior, continuando a la baja en 2023 con una disminución del 42,5%.

Estas destrucciones, en su mayoría en operativos realizados por la PCD; se registran en ubicaciones geográficas montañosas y de difícil acceso, donde se da la mayor concentración de cultivos ilícitos.

Talamanca, Osa, Pérez Zeledón, registraron alrededor del 98% de las destrucciones de plántulas de cannabis.

Gráfico 16. Áreas de cultivo de cannabis erradicadas, 2018-2022
(en hectáreas)



Fuente: Policía de Control de Drogas (PCD).Ministerio de Seguridad Pública y Oficina de Planes y Operaciones, OIJ

5. Armas de fuego decomisadas vinculadas con el narcotráfico

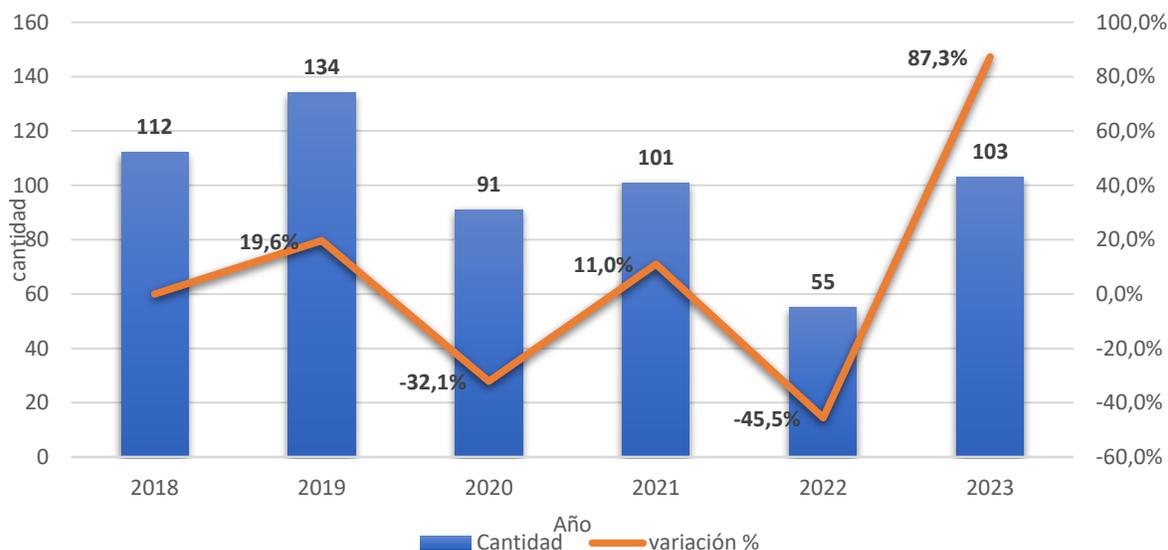
Cuadro 14. Armas de fuego decomisadas vinculadas al narcotráfico, 2018-2023

Año	Cantidad	variación absoluta	variación %
2018	112	-	-
2019	134	22	19,6%
2020	91	-43	-32,1%
2021	101	-11	11,0%
2022	55	-79	-45,5%
2023	103	48	87,3%

Las armas de fuego son utilizadas por los grupos organizados que se dedican al narcotráfico y otros delitos conexos como homicidios por ajustes de cuentas producto de conflictos armados entre estos grupos, motivados principalmente por ajustes de cuentas debido a “tumbonazos” (robo) de grandes cantidades de droga o bien para proteger o aumentar el territorio donde realizan las operaciones ilegales. Entre el 2018 y 2023 se han decomisado un total de 596 armas vinculadas con la delincuencia organizada dedicada a la narcoactividad.

Las autoridades han ejecutado acciones para sacar de circulación las armas de fuego de las ciudades y comunidades evitando que sean utilizadas en la comisión de diversos delitos, no solo por narcotráfico.

Gráfico 17. Armas de fuego decomisadas, vinculadas al narcotráfico, 2018-2023



Fuente: Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública.

La tendencia muestra una ligera disminución hasta el año 2022 subiendo en el 2023 en un 87,3%, en la incautación de armas de fuego.

6. Organizaciones delictivas desarticuladas, vinculadas con el narcotráfico

Cuadro 15. Organizaciones delictivas desarticuladas, 2018-2023

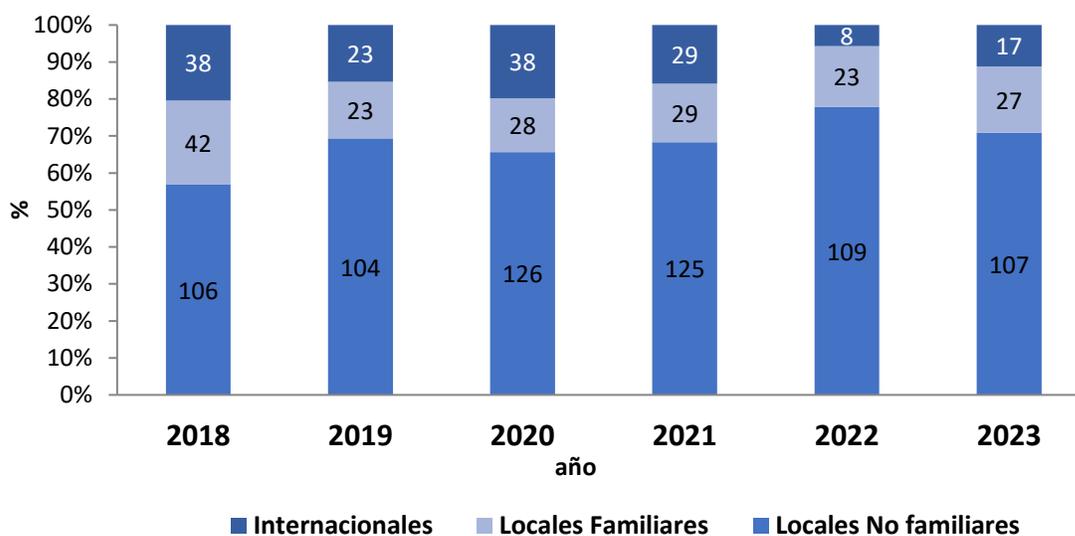
Año	Total	Internacionales	Locales No familiares	Locales Familiares
2018	186	38	106	42
2019	150	23	104	23
2020	192	38	126	28
2021	183	29	125	29
2022	140	8	109	23
2023	151	17	107	27
Total	1002	153	677	172

Fuente: Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública.

En este período de estudio, las autoridades costarricenses han realizado distintas acciones para contrarrestar el impacto de las organizaciones criminales en el país, con el fin de desarticularlas a nivel policial. Las autoridades reportaron un total de 1002 organizaciones delictivas desarticuladas.

La evolución de esta actividad ilícita ha generado diversificación de actividades, siempre en la línea de mando por un “líder” que a su vez se acompaña de contactos directos o proveedores extranjeros o incluso nacionales. También se incluyen personas encargadas de las “finanzas” y otros encargados de velar por la seguridad de los miembros de la organización o proteger la mercancía ilícita, entre otros roles que se pueden ir desempeñando. (desde venta en “bunkers” hasta transporte o almacenamiento).

Gráfico 18. Distribución de las organizaciones delictivas desarticuladas vinculadas al narcotráfico según tipo por año, 2018-2023



Fuente Policía de Control de Drogas. Ministerio de Seguridad Pública.

7. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 9-1-1

Cuadro 16. Eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, 2018-2023

Año	cantidad	variación anual (%)
2018	50 261	-
2019	43 567	-13,3%
2020	41 547	-4,6%
2021	27 631	-33,5%
2022	27 773	0,5%
2023	24 299	-12,5%
Total	215 078	

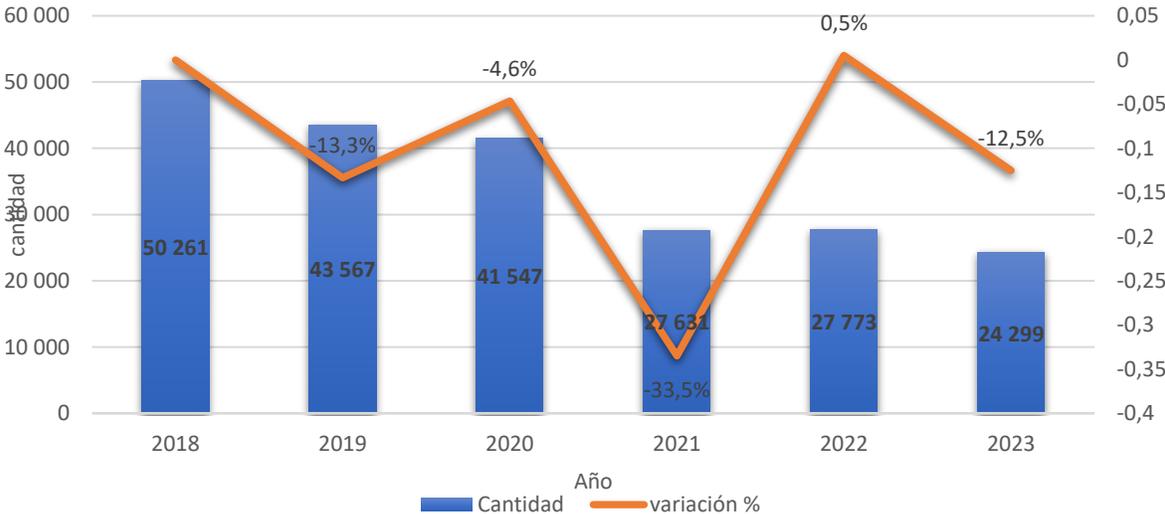
Fuente: Servicio de Emergencias 9-1-1

En cuanto a los eventos por drogas reportados al Servicio de Emergencias 911, se tiene que el año 2023 registró la cantidad más baja en los últimos 6 años con 24 299. (35 846 en promedio por año).

En estas cifras se contabilizan las llamadas reportadas a esta plataforma, de personas que han sido víctimas o testigos de cualquier actividad sospechosa por tráfico de drogas.

Como parte del apoyo de la ciudadanía a las autoridades y la seguridad ciudadana en general, la denuncia de actividades sospechosas de tráfico de drogas en una comunidad puede proveer información para realizar actividades preventivas o bien represivas que disminuyan o eliminen la narcoactividad.

Gráfico 19. Eventos por drogas reportadas al Servicio de Emergencias 911, 2018-2023



Fuente: Servicio de Emergencias 9-1-1.

8. Tasa de intento de suicidio según notificación por cada 100 mil habitantes

Como se observa en el gráfico 20, es evidente que en el período analizado hasta el 2023 se mantiene la tendencia sostenida de aumento de los casos de intentos de suicidio en la población notificados en la boleta VE01. Es necesario indicar que el 2020 debido a las restricciones por el COVID19 los datos tendrán una connotación de "preliminar" ya que no reflejan la realidad de los casos de intentos de suicidio que no fueron atendidos o notificados.

Pero inclusive con ese detalle, las mujeres mantienen el incremento sostenido, durante el período en estudio sobre todo en el 2023 que supera ampliamente al 2019. En cuanto a los hombres, éstos mantienen cierta estabilidad a pesar de que también repuntan en el 2023 como el año con más casos notificados de intentos de suicidio.

Las mujeres tienden a hacer más intentos de suicidio que los hombres por varias razones complejas y multifactoriales:

-Problemas de salud mental: Las mujeres son más propensas a sufrir de depresión y ansiedad, lo que puede aumentar el riesgo de intentos de suicidio.

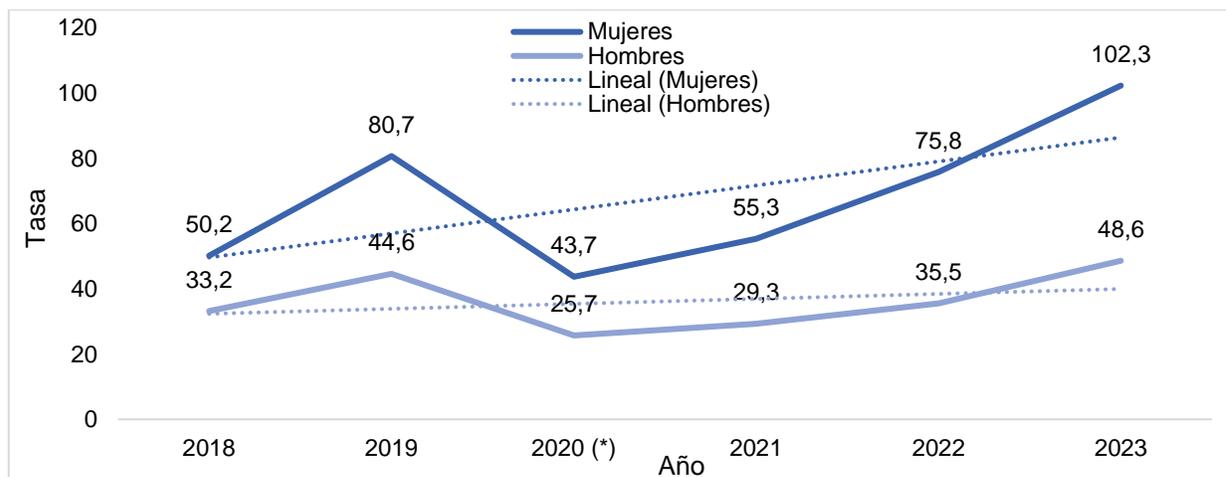
-Factores sociales y culturales: Las expectativas sociales y culturales pueden ejercer una presión adicional sobre las mujeres, llevándolas a sentirse atrapadas o sin salida.

-Violencia y abuso: Las mujeres son más frecuentemente víctimas de violencia doméstica y abuso sexual, lo que puede contribuir a la desesperación y los intentos de suicidio.

-Métodos menos letales: Las mujeres suelen elegir métodos de suicidio menos letales que los hombres, lo que resulta en más intentos no fatales.

-Mayor búsqueda de ayuda: Las mujeres tienden a buscar ayuda y expresar sus emociones más abiertamente, lo que puede llevar a más intentos de suicidio como una forma de pedir ayuda.

Gráfico 20. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según sexo, 2018-2023

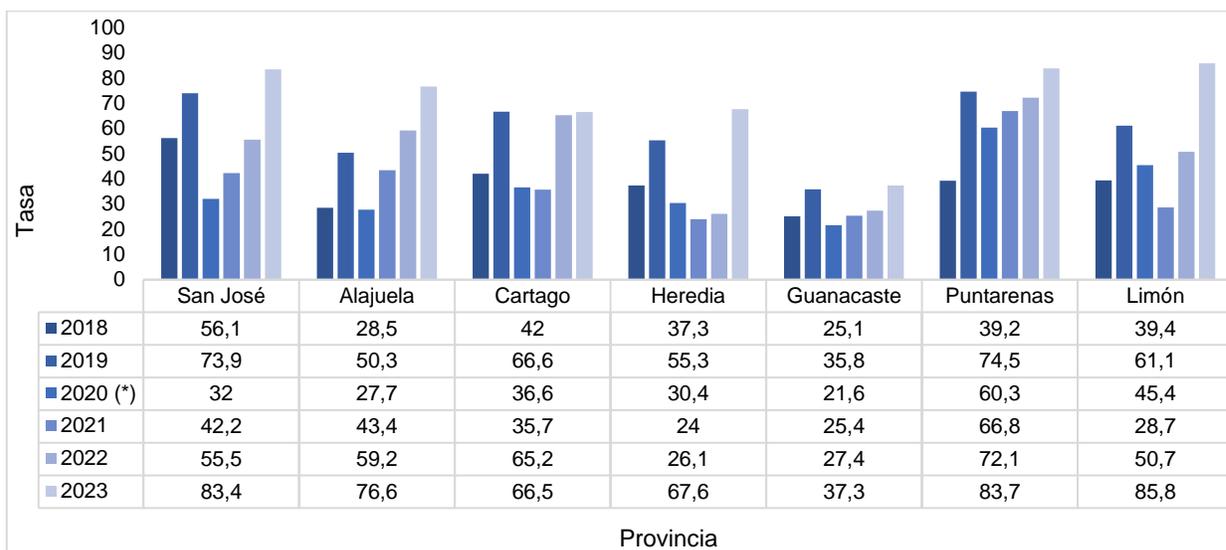


(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

Con relación al comportamiento del evento a nivel provincial, destaca durante el período analizado el puerto de Puntarenas como el que mantiene las tasas más altas de intentos de suicidio entre el 2019 y el 2022, sin embargo, en 2023 hay un ligero repunte en el otro puerto, en Limón que supera ligeramente a Puntarenas, aún no existe una razón, lo adecuado es esperar los datos del 2024 para confirmar si este cambio se mantiene entre ambos puertos.

Gráfico 21. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según provincia, 2018-2023



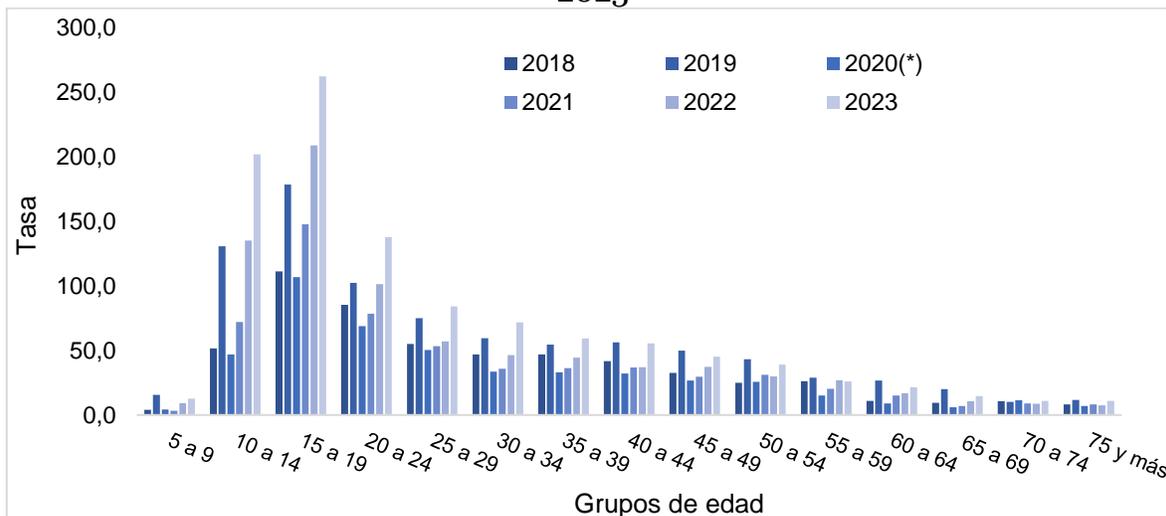
(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

En el período en estudio se evidencia claramente que los grupos de edad con las tasas más altas notificadas por los diferentes servicios de salud públicos y privados en el período de análisis fue la población joven, lamentablemente, los intentos de suicidio entre jóvenes de 15 a 19 años son un problema serio y multifactorial. Las razones pueden variar, pero algunos factores comunes incluyen:

- Problemas de salud mental: Trastornos como la depresión y la ansiedad son muy prevalentes en esta edad.
- Bullying y ciberbullying: Ser víctima de acoso escolar o ciberacoso aumenta significativamente el riesgo de pensamientos e intentos suicidas.
- Conflictos familiares: Relaciones familiares conflictivas o la falta de apoyo emocional en el hogar pueden contribuir a la desesperación.
- Presión académica y social: Las expectativas académicas y la presión para encajar socialmente pueden ser abrumadoras.
- Problemas de identidad: Dificultades relacionadas con la identidad sexual o de género también pueden ser un factor importante.
- Abuso de sustancias: El consumo de alcohol y drogas puede exacerbar problemas de salud mental y aumentar el riesgo de suicidio.

Gráfico 22. Costa Rica: tasas de intento de suicidio según grupos de edad, 2018-2023



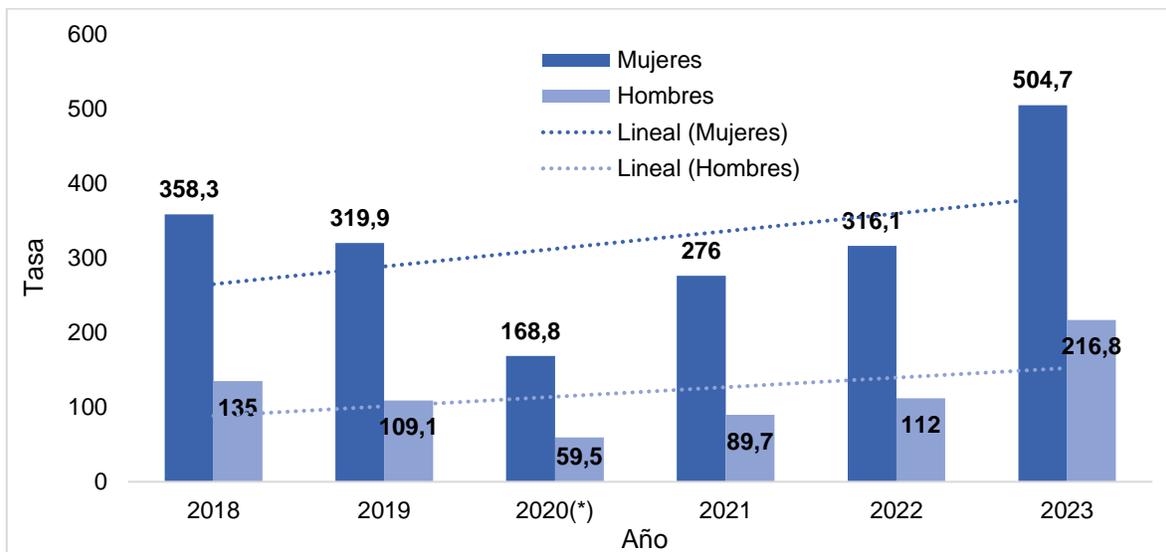
(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

9. Tasa de casos de violencia intrafamiliar según notificación por cada 100 mil habitantes

Durante todo el período analizado se evidencia un incremento importante sobre todo en el año 2023 en donde la línea de tendencia muestra un aumento exponencial con respecto al resto de los años, inclusive muy por encima de la tasa del año 2019 (antes de la pandemia), este dato demuestra que los casos de violencia intrafamiliar afectan directamente a las mujeres ya que están siendo registrados en los diferentes servicios así como por los distintos entes notificadores.

Gráfico 23. Costa Rica: incidencia de casos notificados por violencia intrafamiliar según sexo, 2018-2023.



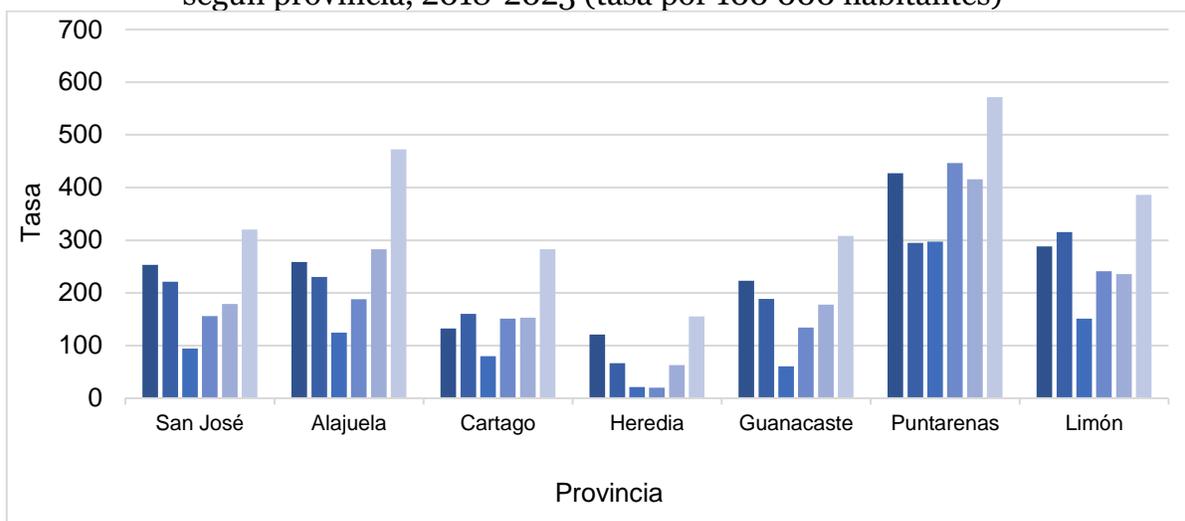
(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

Durante el período analizado la incidencia más alta de casos notificados de violencia intrafamiliar según la provincia de ocurrencia, prevalece y mantiene un aumento sostenido la provincia de Puntarenas, este puerto del Pacífico Central que tienen un rezago importante en términos de indicadores sociales y económicos, evidenciándose en actos delictivos, en donde el aumento en los índices de inseguridad y violencia la mantiene como una zona de alta afectación para las personas más vulnerables en el ámbito familiar.

Sin embargo como muestra el gráfico la violencia intrafamiliar afecta a todo el país sobre todo el año 2023 en donde las tasas de incidencia aumentaron de manera exponencial en prácticamente todas las provincias durante ese año, en comparación con los años anteriores (según el período en estudio).

Gráfico 24. Costa Rica: incidencia de casos de violencia intrafamiliar notificados según provincia, 2018-2023 (tasa por 100 000 habitantes)

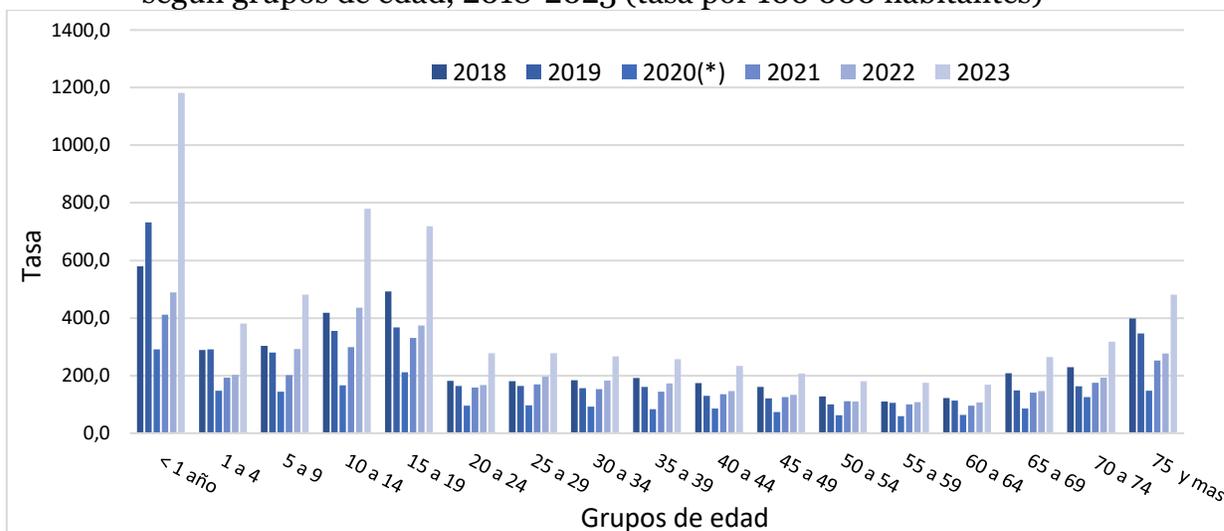


(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

En cuanto al comportamiento en los diferentes grupos de edad, se mantiene la tendencia al aumento acelerado en los grupos de edad de menores de un año así como los adolescentes y jóvenes con edades entre los 10 y 19 años y los adultos mayores principalmente de 75 y más, estos grupos son vulnerables y dependientes de sus progenitores o encargados, entre otros aspectos que facilitan ser víctimas de violencia por parte de estos en el ámbito familiar, así mismo en cuanto a los adultos mayores el comportamiento se mantiene incrementándose en personas con edades de 75 y más. Cabe indicar que de igual forma que el 2023 es el año que muestra también en estos grupos de edad incrementos importantes superiores a las tasas de años anteriores, inclusive previos a la pandemia.

Gráfico 24. Costa Rica: incidencia de casos notificados de violencia intrafamiliar según grupos de edad, 2018-2023 (tasa por 100 000 habitantes)

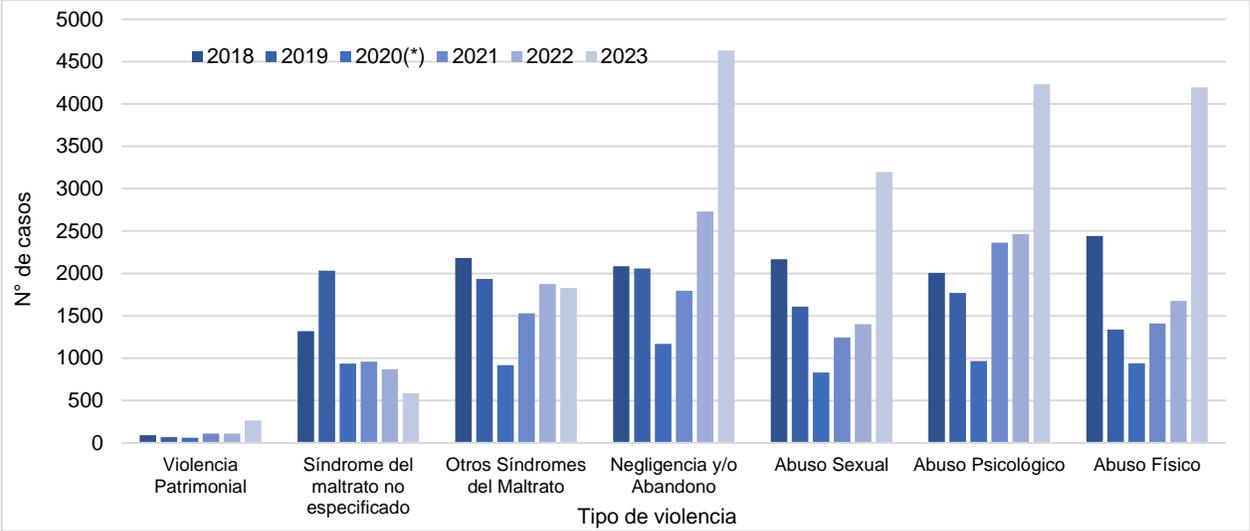


(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud

Entre el 2018 y el 2023 la negligencia y el abandono se convirtió en el tipo de violencia más recurrente, siendo el 2023 el año el que presentó la mayor cantidad de casos en términos absolutos, dato que concuerda con la información de grupos de edad en donde las poblaciones con las tasas más altas fueron justamente los menores de un año y población joven. Aun así, el abuso psicológico también tuvo en los años 2021 y 2022 la mayor cantidad de notificaciones y al igual que las otras variables en estudio, durante el período analizado indistintamente de la variable en materia de violencia intrafamiliar, el año 2023 obtuvo en todo la mayor cantidad de casos por totales y por tasas, prevaleciendo en todas las mujeres de todas las edades como el grupo de población más afectado.

Gráfico 25. Costa Rica: casos de violencia intrafamiliar notificados según tipo de violencia, 2018- 2023



(*) Datos preliminares

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud



COMESCO

Comisión Técnica Interinstitucional sobre
Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Con apoyo de



*Al servicio
de las personas
y las naciones*